

Al cierre de BOHEMIA

MARZO 27, 1964
AÑO 56, No. 13

POR falta de tiempo, BOHEMIA sólo puede ofrecer a sus lectores la información de la primera parte del juicio efectuado en el Tribunal Supremo contra Marcos Rodríguez, delator de los mártires de Humboldt 7. En su próximo número acogerá el desarrollo ulterior del proceso, que tanto interés ha despertado en la opinión pública.

PRESIDENTE.—Pase para acá.

FISCAL.—Marcos Rodríguez: yo quisiera que usted me contestara cuál es el primer compañero del Directorio con el que usted se vincula.

ACUSADO.—Jorge Valls.

FISCAL.—¿Por qué razón usted se vinculó a Jorge Valls? ¿Tenía usted afinidad ideológica con él?

ACUSADO.—Al principio, alguna.

FISCAL.—Al principio tenía alguna.

¿Alguna persona le mandó a usted a que se vinculara con Jorge Valls, o esa vinculación se produjo por esa afinidad?

FISCAL.—A virtud de esa amistad o de esa relación que usted tenía con el compañero Jorge Valls, usted comenzó a usted a vincularse algunas informaciones que le daba a usted Jorge Valls de las actividades del Directorio a la Juventud Socialista.

ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—Es decir, que no fue la Juventud Socialista la que le mandó a usted a vincularse a Jorge Valls para que enviara informes después, sino que por su vinculación y por su amistad con Jorge Valls usted comenzó a dar esa información. ¿Es así?

ACUSADO.—Sí.



EL PROCESADO MARCOS RODRIGUEZ

EN EL SUPREMO LA CAUSA CONTRA EL DELATOR MARCOS RODRIGUEZ

JUICIO DE APELACION EN LA CAUSA SEGUIDA CONTRA MARCOS RODRIGUEZ ALFONSO, DELATOR DE LOS MARTIRES DE HUMBOLDT 7.—TRIBUNAL SUPREMO, PALACIO DE JUSTICIA.—LA HABANA, 23 DE MARZO DE 1964.—2 P. M.

(Departamento de versiones taquigráficas del Gobierno Revolucionario.)

Presidente: José Fernández Piloto.

Magistrados: José Gumá Barnet, José García Alvaraz, Rafael Cisneros Pentós, Nicasio Hernández Armas.

Fiscal: Santiago Cuba Fernández.

Abogado de oficio: José Antonio Grillo Longoria.

Secretario: Rafael Aballí y de la Torre.

PRESIDENTE: Señor Secretario: dé lectura al Resultando aprobado, a la sentencia aprobada, al Considerando de Calificación y a la parte dispositiva.

SECRETARIO.—(Lee...)

PRESIDENTE.—Procesado Marcos Rodríguez Alfonso: póngase de pie. La Ley Procesal le concede el derecho de prestar declaración o abstenerse. ¿Usted desea prestar declaración? Conteste, Marcos Rodríguez Alfonso: ¿no desea prestar declaración? Conteste en alta voz: ¿Desea o no desea prestar declaración?

ACUSADO.—No deseo.

PRESIDENTE.—No desea prestar declaración. Siéntese.

FISCAL.—El Fiscal solamente desea confrontar algunas cosas con el procesado, por tanto, interés de la Presidencia se le traiga aquí al estrado para que pueda contestar.

PRESIDENTE.—El Sr. Fiscal desea hacerle una pregunta, Marcos Armando Rodríguez Alfonso. ¿Usted está dispuesto a contestarla?

ACUSADO.—Sí señor.

ACUSADO.—Sí, se produjo por esa afinidad.

FISCAL.—¿Usted conoció también al compañero Tirso Urdanivia?

ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿Tenía algún tipo de afinidad con Tirso Urdanivia?

ACUSADO.—Sí.

¿Qué concepto le merecía a usted ese compañero en líneas generales?

ACUSADO.—Intachable.

FISCAL.—¿Usted podría precisar con quién usted se vinculó primero en el Directorio Revolucionario, si con el compañero Jorge Valls o con el compañero Tirso Urdanivia?

ACUSADO.—Con el compañero Jorge Valls.

FISCAL.—¿Con qué miembro o miembros de la Juventud Socialista usted trabajó en la Universidad?

ACUSADO.—Con Raul Valdés Vivó, Amparo Chaple, Antonio Carcedo, Antonio Massip y otros.

FISCAL.—¿Con Hirán Prats trabajó?

ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿Cómo era la organización de la Juventud Socialista en aquella época en la Universidad de La Habana? ¿Cómo era la organización; es decir, se organizaban en comités, en núcleos, en células? ¿Cómo era?

ACUSADO.—En células.

FISCAL.—¿A la célula de qué Escuela usted pertenecía?

ACUSADO.—A la célula central.

FISCAL.—¿Usted no perteneció entonces a la célula de ninguna Escuela en particular?

ACUSADO.—No.

FISCAL.—Usted, en su confesión, Marcos Rodríguez, habla de un incidente que se produjo cuando usted hablaba por unos micrófonos que estaban instalados en la Escalinata de la Universidad de La Habana, en que se le acercó un compañero y le censuró o le criticó que usted por aquellos micrófonos atacara al imperialismo yanqui. ¿Usted podría referirnos ese hecho?

ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿Cómo?

ACUSADO.—Yo estaba simplemente arregando, como de costumbre, y al yo referirme a la participación de la Embajada Americana y al imperialismo y demás, se me acercó un compañero y me dijo que no hablara más, que no se hablara más sobre eso.

FISCAL.—Para concretar esta pregunta: ¿qué compañero fue el que le planteó a usted, concretamente, que no debía plantear eso por los micrófonos?

ACUSADO.—El compañero José Antonio.



MARTA JIMENEZ, VDA. DE FRUCTUOSO RODRIGUEZ. Pidió al inolvidable comandante Camilo Cienfuegos la detención del delator de los Mártires de Humboldt 7.



COMANDANTE JULIO GARCIA OLIVERA.
Gestionó la primera investigación del delator.

FISCAL.—¿José Antonio Echeverría?

ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—Sin embargo, ¿por qué en su confesión usted afirma que quien le increpó para que usted no atacara al imperialismo fue el compañero, muerto trágicamente, Fructuoso Rodríguez? ¿Cómo se explica eso?

ACUSADO.—No recuerdo.

FISCAL.—No recuerda. ¿No será que ninguno de esos dos le dijo eso y usted pretende echar todo sobre la memoria de dos mártires gloriosos de nuestra Revolución?

ACUSADO.—Yo no he pretendido eso.

FISCAL.—Bien, vamos a pasar a otra cuestión.

En la víspera del 13 de marzo. ¿Con qué antelación usted conoció que se iba a producir un asalto al Palacio Presidencial el 13 de marzo?

ACUSADO.—El mismo día.

FISCAL.—¿Por medio de quién supo usted que iba a ser atacado el Palacio Presidencial?

ACUSADO.—Por medio de Joe.

FISCAL.—Por Joe Westbrook. Usted también era compañero de Joe Westbrook. ¿En qué lugar usted vio ese día 13 de marzo, según ha manifestado, a Joe Westbrook?

ACUSADO.—En la esquina de la casa de Mercedes Blanca.

FISCAL.—Yo le voy a suplicar que hable un poco más alto.

ACUSADO.—En los bajos de la casa de Blanca.

FISCAL.—Mercedes Mesa es el nombre completo de ella. ¿En qué momento, Marcos, yo le ruego que usted atienda bien a esta pregunta, usted se apartó de la disciplina de la Juventud Socialista.

ACUSADO.—Después.

FISCAL.—O sea, si usted realizaba algún acto que no estuviera dentro de los cauces de la disciplina de esa organización, usted se había apartado de ella, es lógico. Bien, yo le pregunto, no tiene que decir la fecha exacta, aproximadamente, más o menos usted se apartó de la disciplina de esa organización?

ACUSADO.—En ese mismo mes de marzo.

FISCAL.—Luego entonces el día 13 de marzo, concretamente, usted pertenecía a alguna organización revolucionaria?

ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿Pertenecía a cuál?

ACUSADO.—A la Juventud.

FISCAL.—¿El día 13 de marzo usted se encontraba apartado de la disciplina de esa organización?

ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿A qué hora el 13 de marzo usted se enteró de que iba a ser atacado el Palacio Presidencial?

ACUSADO.—Yo no me enteré de que iba a ser atacado el Palacio Presidencial. Yo solamente supe que iba a haber un hecho, una acción, pero no supe cuál.

FISCAL.—¿Usted sabía que iba a haber una acción importante el 13 de marzo?

ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿Usted durante ese día 13 de marzo en qué lugar estuvo?

ACUSADO.—En la casa de Difif y de allí fuimos a casa de Blanca y después a la biblioteca del Liceum.

FISCAL.—¿En casa de Difif, de Blanca y en la biblioteca del Liceum, pero en todas sus actividades de ese día usted estuvo con Difif?

ACUSADO.—Sí, señor.

FISCAL.—¿Usted informó a la Juventud Socialista que ese día se iba a producir una acción de importancia en La Habana y a esa hora?

ACUSADO.—No tuve tiempo.

FISCAL.—¿Y cómo es eso que si usted era un informante, según usted mismo ha manifestado, de las actividades del Directorio Revolucionario dentro de la Juventud Socialista no le participó una cosa tan importante como ésta?

ACUSADO.—Porque no tenía el contacto en aquel momento.



COMANDANTE GUILLERMO JIMENEZ: "El delator evadía siempre enfrentarse a nosotros".

FISCAL.—Ahora bien, Marcos, en su confesión escrita de su puño y letra, usted manifiesta que conocía que se iba a atacar el Palacio Presidencial el 13 de marzo. ¿Cómo usted explica esa manifestación que hizo en aquella ocasión y ésta que nos hizo ahora?

ACUSADO.—No, eso no es verdad.

FISCAL.—Mire usted en su confesión dice lo siguiente: "el día 13 de marzo Joe y yo nos encontramos en los bajos del edificio donde vivía la compañera Mercedes Blanca, calle 25 entre D y E, en el Vedado. Joe me dijo que le daba pena decirme, pero que al plantearme—según usted manifiesta—su participación en el ataque al Palacio Presidencial, es decir, mi participación posible, se le había respondido que no había puesto para mí. El, comprendiendo, me dijo que no me afligiera que yo podía ser muy útil después del asalto, que me fuera para el Liceum Lawn Tennis con Deasy y que allí esperaríamos los resultados. Les deseé suerte, y nos separamos. Deasy y yo esperamos en el Liceum y nos enteramos de los resultados y nos dirigimos a la casa de Blanca, desde donde se comenzaron a prestar los primeros auxilios."

Fotos: Antonio Martín

¿Es posible que usted en ese momento no recordaba; pero ahora que yo he leído este párrafo usted se acuerda si efectivamente usted conocía que se iba a atacar el Palacio Presidencial?

ACUSADO.—(Inaudible.)

FISCAL.—Después de tener conocimiento del ataque, ¿qué hizo usted?

ACUSADO.—No, yo no tuve conocimiento.

FISCAL.—¿Posteriormente?

ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿Qué hizo usted después?

ACUSADO.—Escondí a dos compañeros.

FISCAL.—¿Usted conoció de una resolución dictada por el Directorio después del ataque del 13 de marzo en la que se hacían determinados pronunciamientos con respecto a Jorge Valls y a Tirso Urduñivia?

ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿Sabe usted lo que le hicieron a esos señores?

ACUSADO.—No.

FISCAL.—¿No sabe que los expulsaron del Directorio?

ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿Qué opinión le mereció a usted esa resolución: justa o injusta?

ACUSADO.—En aquel momento me pareció injusta.

FISCAL.—Concretamente, con relación a aquello, ¿usted considera que fue injusta?

ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—Bien. ¿Unos días después del 13 de marzo usted pretendió ir a la Sierra Maestra?

ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿En compañía de quién usted pretendió hacer ese viaje?

ACUSADO.—De Eugenio Pérez Cowley.

FISCAL.—¿Cómo es eso que un hombre intelectual, amante de los medios pacíficos de lucha, según ha manifestado usted, se le ocurrió esa idea de ir a la Sierra Maestra donde no se empleaban medios pacíficos para luchar?

ACUSADO.—Porque vi imposible la lucha en la capital.

FISCAL.—Presidente, es muy difícil escuchar al acusado.

PRESIDENTE.—Acusado Marcos Rodríguez, yo le ruego que haga el favor de hacer todo lo posible porque se le pueda oír.

JOSE ASSEF YARA, Secretario de la JUCEI de la Habana, declaró que Marcos Rodríguez, durante su "exilio" en Costa Rica, mantuvo una vida libertina, derrochando dinero, haciéndose trajes y manteniendo una prostituta...





COMANDANTE RAUL DIAZ ARGUELLES:
"Me informaron que había cambiado como dos mil pesos en dólares mientras estuvo asilado en la Embajada de Brasil".

ACUSADO.—SI.
FISCAL.—¿Es decir que usted pretendió llegar a la Sierra Maestra con Pérez Cowley?
ACUSADO.—SI.
FISCAL.—¿En qué lugar estuvieron ustedes en camino hacia la Sierra Maestra?
ACUSADO.—En Holguín.
FISCAL.—¿En qué lugar se alojaban en Holguín?
ACUSADO.—En un pequeño hotel.
FISCAL.—¿Quién pagó los gastos en el hotel?
ACUSADO.—Ambos.
FISCAL.—¿Cómo era aquel hotel?
ACUSADO.—De infima calidad.

FISCAL.—¿Había hoteles mejores en Holguín, o eran más o menos parecidos?
ACUSADO.—Este era un hotel muy barato y muy pequeño.
FISCAL.—¿Qué tiempo estuvieron ustedes por allí?
ACUSADO.—Tres días.
FISCAL.—¿Llegaron a la Sierra Maestra?
ACUSADO.—No.
FISCAL.—Por tanto, regresaron para La Habana.
ACUSADO.—SI.
FISCAL.—¿En ese regreso hacia La Habana, por qué lugar atravesaron ustedes?
ACUSADO.—Por Santa Clara.
FISCAL.—¿Qué tiempo tardaron en el viaje de regreso?
ACUSADO.—Uno o dos días.
FISCAL.—¿Cuando usted regresó aquí a La Habana, es cuando fue alquilado el apartamento de Humboldt 7?
ACUSADO.—SI.
FISCAL.—¿Quiénes alquilaron el apartamento?
ACUSADO.—El.
FISCAL.—¿Quién es él?
ACUSADO.—Eugenio Pérez Cowley.
FISCAL.—¿Usted contribuyó con él?
ACUSADO.—SI.
FISCAL.—¿Dónde usted consiguió el dinero para contribuir al pago del alquiler del apartamento?
ACUSADO.—Recogiendo algún dinero entre los compañeros.
FISCAL.—¿Entre esos compañeros están Tirso, Fernandito, y una hermana de Jorge Valls?
ACUSADO.—SI.
FISCAL.—¿Lo recogió entre ellos?

ACUSADO.—SI.
FISCAL.—¿Por qué usted manifiesta en su confesión que el dinero con el cual usted contribuyó al pago del alquiler del apartamento de Humboldt 7 lo obtuvo de su trabajo en la Agencia de Publicidad Guastelia y en otra organización?
ACUSADO.—Yo tenía algún dinero de mi trabajo, y lo puse también.
FISCAL.—¿En qué tiempo usted trabajaba en Publicidad, si estaba en todas estas actividades y estuvo en la Sierra Maestra, ocultando asaltantes de Palacio?
ACUSADO.—Siempre había oportunidad porque era un trabajo libre en la calle.
FISCAL.—¿Luego, entonces, cuando usted regresó de Holguín para La Habana usted tenía dinero, alguna cantidad de dinero?
ACUSADO.—No recuerdo.
FISCAL.—No le oigo.
ACUSADO.—No recuerdo.

FISCAL.—Usted no recuerda que pagó una parte del alquiler del apartamento de Humboldt 7. ¿No sería, Marcos Rodríguez, que su dinero tenía otra procedencia?
ACUSADO.—No tenía ninguna otra procedencia.
FISCAL.—Usted nos ha dicho ya en más de una ocasión —a preguntas nuestras— que usted tenía un alto concepto y que tenía amistad y relación con Tirso Urdanivia.
ACUSADO.—SI.
FISCAL.—¿Cuando usted ya tenía conocimiento del apartamento, de la existencia del apartamento de Humboldt 7, y de los compañeros que se encontraban allí, ¿usted se encontró con Tirso Urdanivia próximo al apartamento?
ACUSADO.—SI.
FISCAL.—¿Qué iba a hacer Tirso al apartamento?
ACUSADO.—El tenía que resolver algo de la acusación que se le había hecho.
FISCAL.—¿Pudo llegar Tirso al apartamento?
ACUSADO.—No.
FISCAL.—¿Por qué?
ACUSADO.—Yo se lo impedí.
FISCAL.—¿De qué manera?
ACUSADO.—Convenciéndolo de que no era posible que él fuera al apartamento.
FISCAL.—¿Usted sabía que Joe estaba en el apartamento?
ACUSADO.—SI.
FISCAL.—¿Usted visitaba a Joe Westbrook con frecuencia en el apartamento?
ACUSADO.—SI.
FISCAL.—¿A qué iba usted allí?
ACUSADO.—Para llevarles comida muchas veces.
FISCAL.—¿Y qué más? ¿También le llevaba libros?
ACUSADO.—SI.
FISCAL.—¿Usted, al llevar la comida, tenía que ir casi todos los días?
ACUSADO.—SI.
FISCAL.—¿Por qué entonces, Marcos Rodríguez,



DRA. BLANCA MERCEDES MESA. Leyó al tribunal cartas del delator y sus "palabras antes de partir."

¿Joe tuvo que mandarle un recado urgente con Julio García a la casa de Ana Tuller el día 19, para hablar con usted?
ACUSADO.—Porque sabía que yo estaba localizable allí.

FISCAL.—¿Usted no iba todos los días al apartamento?
ACUSADO.—Ese mismo día había ido por la mañana.
FISCAL.—Para precisar algo en relación con el día 13 de marzo, yo quiero leerle a usted un párrafo de la confesión a que he aludido en distintas ocasiones. Dice así:
"Algún tiempo después, una mañana, llegué a la FEU y allí vi movimiento de armas. Joe me llamó y me dijo: te vamos a hacer un atentado a Luis Manuel Martínez. Le pregunté: ¿puedo ir? Y entonces me respondió: ¡claro! si es aquí cerca, en el canal 4. Ni Jorge ni Tirso estaban, ellos ignoraban aquel golpe; en total éramos unos diez o doce. Un grupo entraría a la Emisora, mientras nosotros haríamos fuego desde afuera contra la escolta y, al mismo tiempo, protegería la salida de los nuestros."
¿Esto fue efectivamente así?
ACUSADO.—SI, fue así.
FISCAL.—¿Esto es rigurosamente cierto?
ACUSADO.—SI.
FISCAL.—Luego entonces tenían en usted, algún grado de confianza para señalarle algunos actos que de manera concreta se iban a realizar.
ACUSADO.—Joe me lo dijo.
FISCAL.—Bien: vamos a pasar ahora, Marcos Rodríguez, a lo ocurrido el día 19 de abril. ¿Quiénes se encontraban en el apartamento ese día?
ACUSADO.—Por favor, yo me siento mal.
FISCAL.—Es nada más que los nombres de los que se encontraban allí. Yo se los voy a ir diciendo: ¿Fructuoso Rodríguez?
ACUSADO.—SI.
FISCAL.—¿Juan Pedro Carbó Seryid?
ACUSADO.—SI.
FISCAL.—¿Machadito?
ACUSADO.—SI.
FISCAL.—¿Joe?
ACUSADO.—SI.
FISCAL.—Bien, ¿usted aquel día iba rumbo al apartamento acompañado de Mercedes Mesa y Lucy Guira?
ACUSADO.—SI.
FISCAL.—¿Cuando ustedes estaban próximos al apartamento, usted vio un auto de la policía?
ACUSADO.—SI.
FISCAL.—¿Aquello hizo que ustedes hicieran algún tipo de actividad, alguna maniobra? ¿Qué fue lo que ustedes hicieron?
¿Usted vio el auto de la policía?
ACUSADO.—SI.
FISCAL.—¿Qué hizo entonces?
ACUSADO.—Di la vuelta a la manzana, paré el auto en la otra calle, y entonces dimos un rodeo y vimos que el auto se había ido y entonces subía al apartamento.
FISCAL.—Es decir, que el auto estaba allí, cuando se fue se lo dijeron a usted, y usted subió al apartamento.
ACUSADO.—SI.
FISCAL.—Brevemente, ¿qué fue lo que ocurrió cuando usted llegó al apartamento, que los compañeros le abrieron la puerta; qué se produjo, qué tipo de conversación, qué otra cosa vieron ustedes?
ACUSADO.—(Silencio.)
FISCAL.—Señor Presidente, yo intereso se suspenda el acto brevemente, a fin de acomodarle los microfones al procesado para que se pueda oír mejor.
(Se suspende el juicio por unos minutos.)
PRESIDENTE.—Puede continuar.
FISCAL.—Yo le preguntaba, Marcos, si el día 19, cuando usted llegó al apartamento qué conversación se produjo entre usted y los compañeros que estaban allí?
ACUSADO.—Una conversación desagradable.
FISCAL.—¿Qué le expresaron ellos a usted al llegar usted allí? ¿Llegó usted al apartamento muy sereno, o daba la impresión de que estaba un poco alterado?
ACUSADO.—SI.
FISCAL.—¿Alterado?

-ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿Qué le expresaron los compañeros?

ACUSADO.—Algunas cosas.

FISCAL.—Por favor, ¿qué fue lo que le dijeron los compañeros?

ACUSADO.—Algunas cosas.

FISCAL.—Le expresaron, por ejemplo, que usted era un individuo cobarde, que estaba nervioso, o que estaba asustado. ¿Fue eso lo que le dijeron?

ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿Fue eso lo que le dijeron?

ACUSADO.—Sí.

* * *

FISCAL.—Era la primera vez que los compañeros que estaban allí le decían cosas parecidas a usted?

ACUSADO.—No.

FISCAL.—¿En otras ocasiones anteriores los compañeros habían tenido frases similares, a esas para con usted?

ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—Es difícil el problema de las preguntas al procesado, pero es que habla tan bajito que ni siquiera nosotros aquí podemos escuchar lo que dice.

Yo quisiera, Marcos Rodríguez, que usted nos dijera en tres o cuatro palabras lo que los



“Todo esto, al final, ha de servir para hacernos mejores, más fuertes, más revolucionarios, a todos los comunistas, a todo el pueblo de Cuba”, expresó el Comandante Faure Chomón.

compañeros que estaban en el apartamento le dijeron cuando usted llegó al apartamento.

ACUSADO.—Fueron cosas desagradables, nada más.

FISCAL.—¿Qué reacción le produjeron a usted esas cosas desagradables que le dijeron? ¿A usted no le molestó?

ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿Cómo dice?

ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—Le molestó. Entonces frente a esa sensación de molestia que le produjeron a usted las cosas que le dijeron los compañeros, ¿qué decidió hacer usted?

ACUSADO.—(Silencio.)

FISCAL.—¿No decidió hacer nada?

ACUSADO.—(Silencio.)

FISCAL.—Presidente: yo propongo que se suspenda nuevamente la vista, para que el procesado se calme, porque yo supongo que para el procesado relatar una cosa desagradable como esa tiene que resultarle muy desagradable.

PRESIDENTE.—Se suspende brevemente.

PRESIDENTE.—Terminado el receso. El Fiscal puede continuar.

FISCAL.—Bien, Marcos Rodríguez, usted manifiesta que allí en el apartamento de Humboldt le dijeron cosas desagradables. Y ¿qué decidió hacer usted? ¿Usted decidió decir a Esteban Ventura que esos compañeros se encontraban allí en el apartamento de Humboldt?

ACUSADO.—Sí señor.

FISCAL.—¿Cuándo lo decidió? ¿Esa misma noche?

ACUSADO.—No.

FISCAL.—¿Cuándo lo decidió? ¿Al día siguiente por la mañana?

ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿Por qué medios usted se comunicó con Esteban Ventura?

ACUSADO.—Por teléfono.

FISCAL.—¿Usted lo vio personalmente?

ACUSADO.—Lo llamé por teléfono.

FISCAL.—¿Lo llamó por teléfono y concertó una entrevista con él?

ACUSADO.—Sí.

* * *

FISCAL.—¿En esa entrevista usted le manifestó que los compañeros se encontraban en Humboldt 7?

ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿Usted pensó que Ventura al tratar de detenerlo, lo mataría?

ACUSADO.—No.

FISCAL.—¿Qué pensó usted que haría él?

¿Usted pensó que él lo iba a arrestar nada más?

ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—Usted le ofreció esa información a Esteban Ventura a cambio de dinero?

ACUSADO.—No.

FISCAL.—¿Por qué entonces usted se la ofreció? ¿Qué lo movió a hacerlo? ¿Fue un sentimiento de disgusto por las cosas que le habían dicho en el apartamento?

ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—Diga, ¿qué fue lo que lo movió?

ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿Usted conocía a Ventura con anterioridad?

ACUSADO.—No.

FISCAL.—¿Usted no había tenido antes ningún tipo de contacto con él?

ACUSADO.—No.

FISCAL.—¿No le preocupó ir personalmente a ver a Ventura para ofrecerle una confidencia de esa naturaleza? ¿Usted no pensó que usted podía quedar arrestado allí?

ACUSADO.—Bueno, sí.

FISCAL.—¿Pensó que podía quedar arrestado?

ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿Por qué usted no le informó eso a Ventura por teléfono?

ACUSADO.—(Silencio.)

FISCAL.—¿No se le ocurrió hacerlo por teléfono?

ACUSADO.—No...

FISCAL.—Procesado, no le escucho por más que hago un esfuerzo grande.

* * *

FISCAL.—¿Usted quería tener un contacto directo con él, o sea, que él lo viera a usted de manera directa?

ACUSADO.—No.

FISCAL.—¿Usted ofreció esa confidencia, así, de manera directa, por entender ser un medio más seguro?

ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿Ventura le entregó dinero a usted?

ACUSADO.—No.

FISCAL.—¿Sí?

ACUSADO.—No.

FISCAL.—¿Ventura le entregó dinero a usted?

ACUSADO.—No.

FISCAL.—¿Con posterioridad tampoco le entregó dinero a usted?

ACUSADO.—No.

FISCAL.—¿Cuando usted habló por teléfono con Ventura él lo citó para un lugar, para una casa que Ventura tenía en Carlos III?

ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿Cuando usted llegó allí, Ventura estaba solo en la sala o con un grupo de sus secuaces?

ACUSADO.—No recuerdo.

FISCAL.—No recuerda... ¿Usted no pensó que esos compañeros que eran perseguidos fe-

rozmente, como consecuencia del glorioso ataque al Palacio Presidencial, cuando fueran aprehendidos por un criminal de la calaña de Ventura, los asesinarían.

ACUSADO.—No... sí...

FISCAL.—¿Pensó que los iban a matar?

ACUSADO.—No.

* * *

FISCAL.—Usted antes dijo en su confesión —y ahora en una forma muy baja, porque cuesta mucho trabajo captar sus palabras—, que a usted lo que lo había movido a decir a Esteban Ventura el lugar donde se encontraban los compañeros era la reacción ante ciertas frases, ciertas palabras que le dijeron a usted, ¿es así?

ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿A qué usted atribuye, Marcos Rodríguez, que en el periódico “Tiempo en Cuba” y en otros periódicos de aquella época, se señalara que usted era uno de los ocupantes de Humboldt 7 y que se había escapado en el momento de producirse el asalto a aquel lugar?

ACUSADO.—No sé.

FISCAL.—¿Usted convino eso con Ventura?

ACUSADO.—No.

FISCAL.—Ahora yo voy a pasar a preguntarle otra cuestión, con lo que estamos termi-



La defensa estuvo a cargo del DR. J. A. GRILLO LONGORIA, abogado de oficio.

nando nuestro interrogatorio que, precisamente, por ser de otro tipo de cuestiones me parecía que a usted le va a ser más fácil responderme.

Fijese bien. Después de ocurrir los hechos... o primero empezamos por esto: ¿en qué lugar usted se encontraba, o en qué lugar tuvo la noticia del hecho que se había producido en Humboldt 7?

ACUSADO.—En la calle.

FISCAL.—¿Usted había estado momentos antes en un cine?

ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—En el cine Rex o Duplex, dos salones del mismo cine. ¿Usted vio a algún compañero aquella tarde?

ACUSADO.—A Tirso Urdanivia.

FISCAL.—Usted expresó el gran concepto que tiene de Tirso Urdanivia y la confianza que tiene en Tirso. ¿Usted le comunicó aquel día a Tirso Urdanivia que había hablado con Ventura y le había dicho en qué lugar se encontraban los compañeros.

ACUSADO.—No se lo comuniqué a Tirso.

FISCAL.—Posteriormente, usted relató que en la noche de ese propio día volvió a visitar a Ventura, ¿es cierto o no?

ACUSADO.—Sí, es cierto.
FISCAL.—¿Qué le dijo en esa segunda entrevista, qué le manifestó?
ACUSADO.—Que era un asesino.
FISCAL.—¿Qué era un asesino? ¿Y Ventura, qué le dijo? ¿No le manifestó nada?
ACUSADO.—Sí.

* * *

FISCAL.—¿Qué le dijo Ventura? ¿Fue una conversación larga o breve con él?
ACUSADO.—Fue breve.

FISCAL.—Después, de allí, a qué lugar usted fue? ¿Usted llamó por teléfono a una compañera nombrada Blanca Mercedes Mesa, a quien usted se refirió anteriormente, la llamó por teléfono y concertó la entrevista con ella?
ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿En esa entrevista usted le mostró a Mercedes cierta cantidad de dinero?
ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—Se la mostró, ¿Qué le dijo usted a Mercedes Mesa en cuanto a la publicación en el periódico de que usted era uno de los que había podido escapar de Humboldt 7? ¿Le dijo que era cierto que usted estaba allí y que se había ido, o que lo habían puesto en el periódico, pero que usted no sabía lo que era? ¿Le manifestó lo último o lo primero?
ACUSADO.—Lo último.

FISCAL.—Le manifestó a Mercedes Mesa lo último. Mire, yo quiero precisar con usted, yo le ruego que me preste atención; como le dije antes, solamente quedan unas breves preguntas que hacerle.

Usted manifiesta en su confesión —y esto es retrotrayendo la pregunta al período anterior al 13 de marzo— lo que tiene íntima relación con lo que estamos preguntando.

Usted en su confesión —le ruego que me atienda— decía lo siguiente: Dos días antes de la operación... Dice así: "Por otra parte, el Directorio preparaba la acción del 13 de marzo. Tanto Joe, como Tirso y Jorge me mantenían informado de lo mismo. El Directorio recibió armas de Miami y de Santo Domingo, así como dinero en abundancia. Se habían efectuado viajes de Faure y María a estos dos países, utilizando la primera de base.

"Carlos Prio jugaba un papel destacado en ese tiempo; su organización, la OA, contaba con armas y poderosos ingresos, los cuales fueron extendidos hasta el Directorio."

¿Usted manifestó eso en su confesión?
ACUSADO.—Sí.

* * *

FISCAL.—Dos días antes de la operación 13 de Marzo, Tirso y Jorge se entrevistaron con el comando de acción para reunificar la fracción obrera, nutrir más la fuerza atacante.

Allí ellos planteaban llamar a todos los de la fracción y, además, un grupo de obreros que estaban listos para ello.

¿Usted manifestó esto en su confesión? ¿Recuerda haberlo manifestado? Marcos, ¿usted le comunicó a Tirso Urdanivia una acción que se iba a realizar contra Luis Manuel Martínez? ¿No le comunicó eso?
ACUSADO.—No.

FISCAL.—No lo comunicó. ¿Y cómo usted en su confesión expresó también que usted sí le comunicó a Tirso Urdanivia esta acción? ¿Usted no recuerda si lo hizo o no?
ACUSADO.—Después.

FISCAL.—En cuanto a esta parte que yo he leído hace un momento, sobre que usted no había tenido tiempo de informar a la Juventud Socialista, de que se iba a producir un hecho de importancia el 13 de marzo, porque materialmente no había tenido tiempo y usted ahora admite que lo conoció varios días antes no tuvo tiempo tampoco en esos días de informarlo a la Organización?
ACUSADO.—No conocía el objeto.

FISCAL.—Bien, ¿Quién le gestionó a usted, Marcos, el asilo en la Embajada de Brasil?
ACUSADO.—Los compañeros.

* * *

FISCAL.—¿Entre ellos la compañera Blanca Mercedes Mesa?
ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿Allí en la Embajada de Brasil usted mostró a distintos compañeros cantidades de dinero?
ACUSADO.—No.

FISCAL.—¿La Embajadora de Brasil, en líneas generales, tuvo con usted un trato correcto, un trato afable?
ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿Lo trató bien?
ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿Ella le prestó algún tipo de ayuda?
ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿Usted llegó a tener cierto grado de confianza con ella, con la Embajadora de Brasil?
ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿Llegó a tener algún grado de confianza con ella?
ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿Usted le contó a la Embajadora de Brasil o a la señora del Embajador que usted había delatado a los compañeros de Humboldt 7? ¿Se lo contó?
ACUSADO.—No.

FISCAL.—¿Usted posteriormente en México comunicó a la Dra. Edith García Buchaca que usted había delatado a los compañeros de Humboldt 7?
ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿Por qué razón usted le comunicó eso a Edith García Buchaca? ¿Qué lo movió a comunicárselo a ella? ¿Usted tenía confianza en ella?
ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿Cómo usted puede explicar que si usted era un gran amigo de Tirso Urdanivia, si usted además tenía una gran amistad con la Embajadora de Brasil, a quien se le ocurrió confesarle una cosa de esa naturaleza es nada menos que a Edith García Buchaca, una vieja militante del Partido Comunista que usted tenía que suponer que por la disciplina de esa organización, que en aquel momento se denominaba Partido Socialista Popular, ella debía informar a su Partido de eso que usted le acababa de confesar. ¿Cómo usted explica esta cuestión? O sea, ¿qué le movió precisamente a confesarle a ella un delito de tanta gravedad?
ACUSADO.—Una gran confianza.

FISCAL.—¿Una gran confianza que tenía en ella?
ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿Y en Tirso Urdanivia, de quien usted ha expresado que tenía un gran concepto?
Yo le voy a hacer una nueva pregunta: ¿por qué usted regresó a Cuba, si había que había cometido un delito de esa naturaleza? ¿Qué lo movió a regresar a Cuba? ¿Pensó usted que aquí en Cuba no se le perseguiría por ese delito, que podía quedar impune? ¿Usted no tenía temor, estando en el extranjero, de que cuando aquí la fuerza revolucionaria se apropiara de los archivos de Ventura se descubriera, se viera su nombre como uno de los informantes que Esteban Ventura tenía? ¿No pensó en eso? ¿Usted vino para Cuba después del triunfo de la Revolución inmediatamente después del día primero o transcurrió un tiempo?
ACUSADO.—Un tiempo.

FISCAL.—¿Qué tiempo?
ACUSADO.—Un mes.
FISCAL.—¿Ese mes usted no lo demoraría intencionalmente con el propósito de no llegar a Cuba en los primeros instantes del triunfo de la Revolución? ¿Qué fue lo que le impidió venir a Cuba en los primeros días, algunas dificultades de otra naturaleza, espacio en el avión, etc.?
ACUSADO.—No.

FISCAL.—¿Qué fue lo que le hizo demorarse en venir a Cuba? ¿Usted se demoró un mes ¿verdad? ¿Por qué durante ese mes usted no trató de venir antes. Bien, en definitiva, regresó. ¿Cuando usted llegó aquí a Cuba usted fue detenido?
ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿Qué tiempo estuvo detenido en esa ocasión?
ACUSADO.—Unos días.

FISCAL.—Usted también, Marcos Rodríguez, obtuvo y disfrutó de una beca para estudiar en Checoslovaquia?
ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿En qué lugar, en qué país usted gestionó esa beca, en Cuba o en México?
ACUSADO.—En México.

FISCAL.—¿Esa gestión fue antes del triunfo de la Revolución, o sea, antes del primero de enero de 1959?
ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—Yo le ruego que no me conteste con movimientos de cabeza sino que me diga sí o no. ¿La beca la obtuvo antes del triunfo de la Revolución?
ACUSADO.—Sí.

* * *

FISCAL.—¿Usted en México tuvo alguna relación con la Policía, con la Policía de México? ¿A usted no le preocupaba mucho que teniendo la Policía nuestra en sus manos una información tan grave en su contra como el hecho de que usted hubiera delatado a un grupo de compañeros revolucionarios que resultaron asesinados no se tratara de continuar trabajando con usted, o sea que usted le siguiera dando información a la Policía? ¿Alguna vez se acercaron a usted para pedirle ese tipo de información? ¿Usted no le informó a la Policía de ninguna parte de las actividades de los grupos cubanos en el exilio?
ACUSADO.—No.

FISCAL.—¿Usted tuvo muchas dificultades para obtener la beca que obtuvo de un país socialista?
ACUSADO.—No.

FISCAL.—¿Para qué país era la beca? ¿Para Checoslovaquia?
ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—Obtuvo una beca desde México antes del triunfo de la Revolución para ir a estudiar a Checoslovaquia. ¿Es así?
ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿Usted llegó a tener algún cargo oficial en la Embajada de Cuba en la República de Checoslovaquia?
ACUSADO.—No.

FISCAL.—No tuvo ningún cargo oficial. ¿La beca quién la pagaba allí en Checoslovaquia era la Universidad de Praga?
ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿Usted visitaba con mucha frecuencia la Embajada de Cuba en Checoslovaquia?
ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿Estaba mucho tiempo allí en la Embajada?
ACUSADO.—No.

FISCAL.—¿En la Embajada no era funcionario? ¿Usted no estaría realizando actividades de espionaje allí en la Embajada de Cuba en Checoslovaquia?
ACUSADO.—No, yo trabajaba allí.

FISCAL.—¿Qué estudiaba usted allí? ¿Estudiaba idioma checo?
ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿Y aprobó las asignaturas correspondientes a su estudio e ingresó en la Universidad también?
ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿Entonces qué hacía con tanta frecuencia en la Embajada de Cuba en Praga?
ACUSADO.—Ayudaba como traductor.

FISCAL.—¿Y no realizaba ninguna labor de espionaje en favor de ningún país?
ACUSADO.—No.

FISCAL.—Presidente, me basta.
PRESIDENTE.—La defensa puede preguntar.
DEFENSA.—¿Qué edad usted tiene, acusado?
ACUSADO.—26 años.

DEFENSA.—¿Usted recuerda la fecha de su nacimiento? ¿Puede decirlo?
ACUSADO.—25 de abril de 1937.

DEFENSA.—¿En qué lugar está usted inscrito?
ACUSADO.—En Managua.

DEFENSA.—¿Por qué razón, cuando usted

hace su confesión ante Seguridad del Estado, dijo tener 24 años de edad?

ACUSADO.—No.

DEFENSA.—No recuerda haber dicho tener 24 años de edad. Sin embargo, así aparece consignado a fojas 12 del Sumario. ¿En qué año ingresó usted en la Universidad?

ACUSADO.—(Silencio).

DEFENSA.—¿En qué año?

ACUSADO.—1955.

DEFENSA.—¿Qué medio económico familiar era el suyo? Pertenecía usted a una familia pequeño-burguesa, a una familia pobre o a una familia rica?

ACUSADO.—Pobre.

* * *

DEFENSA.—¿Cuándo usted ingresó en la Universidad, de qué medios económicos usted se vale para cursar sus estudios de Filosofía? ¿Tenía ayuda de sus padres o tenía medios propios?

ACUSADO.—Trabajaba.

DEFENSA.—Usted dijo que había trabajado en Publicidad Guastella y en otra agencia publicitaria. ¿Es cierto?

ACUSADO.—Sí.

DEFENSA.—¿Cuánto devengaba en la Publicidad Guastella?

ACUSADO.—Según el trabajo.

DEFENSA.—Pero más o menos un promedio mensualmente, ¿qué promedio usted tenía allí por su trabajo en Publicidad Guastella? ¿Más de cien pesos?

ACUSADO.—A veces.

DEFENSA.—¿Eso era en el año 1957? ¿Es así?

¿Y cuánto usted obtenía por su trabajo en la otra agencia publicitaria?

ACUSADO.—Cuando no trabajaba en una, trabajaba en la otra.

DEFENSA.—¿No trabajaba en las dos al mismo tiempo?

ACUSADO.—No.

DEFENSA.—¿Tenía usted alguna necesidad económica? ¿No le alcanzaba el dinero que ganaba para cubrir sus necesidades, o si le alcanzaba?

ACUSADO.—Sí.

DEFENSA.—Aparte de su vocación por el estudio, ¿tenía usted alguna otra costumbre que pudiera resultarle costosa y que usted no pudiera resolver con los medios económicos de que usted disponía?

ACUSADO.—No.

DEFENSA.—¿Por qué razón, Rodríguez, cuando usted vio a Blanca Mercedes Mesa en un lugar público, después del asesinato de Humboldt 7, usted le mostró públicamente una cantidad de dinero? En primer lugar, ¿qué cantidad de dinero más o menos usted le mostró a ella?

ACUSADO.—Unos 15 ó 20 pesos.

DEFENSA.—¿Qué le dijo usted a ella cuando le mostró el dinero? ¿Cuál era el propósito de usted al mostrarle ese dinero a Blanca?

¿Ella le preguntó a usted si usted tenía dinero?

ACUSADO.—Sí, para esconderlo.

(En este momento se procede a un receso.)

* * *

PRESIDENTE.—El Letrado defensor puede continuar el interrogatorio.

DEFENSA.—Usted dijo, señor Rodríguez, que le mostró a Blanca Mercedes Mesa, una suma de dinero, pero no ha explicado cabalmente por qué lo hizo en un lugar público y por qué no se limitó a informarle que usted tenía dinero. Es decir, ¿qué lo impulsó a usted allí en un café, en un establecimiento público, a la vista de todo el mundo, cuando su nombre ha aparecido en los periódicos relacionándolo con los hechos de Humboldt 7, cuando la Policía ha informado que usted ha escapado de ese apartamento y por tanto se supone a usted en ese momento sea una persona perseguida, ¿por qué razón usted saca ese dinero en un café, en un establecimiento público y lo muestra? ¿Qué lo impulsó a usted a esto? ¿O es que usted no sabe contestar esa pregunta?

ACUSADO.—Para que ella se percatara...

DEFENSA.—¿Para que ella?

ACUSADO.—Para que ella supiera que yo tenía ese dinero.

DEFENSA.—¿Y no hubiera sido suficiente que usted se lo informara simplemente de que tenía ese dinero? ¿Por qué sospechar que usted le estaba diciendo mentira?

ACUSADO.—No sé.

DEFENSA.—¿Es cierto que usted en el exilio hacía ostentación de disponer de gruesas sumas de dinero?

ACUSADO.—No, no es cierto.

DEFENSA.—¿Qué tiempo permaneció usted en México en el exilio?

ACUSADO.—(Inaudible).

DEFENSA.—Mientras estuvo usted en México sus compañeros no le mostraban a usted que sospechaban de su conducta?

ACUSADO.—No.

DEFENSA.—Es decir, ¿usted no se sentía en cierta forma presionado por la conducta que sus compañeros observan hacia usted de aislarlo, de no querer mantener relaciones con usted?

ACUSADO.—No.

DEFENSA.—¿Los trataban a usted todos?

ACUSADO.—¿Cómo... cómo?

DEFENSA.—No escucho su contestación.

ACUSADO.—¿Cómo?

DEFENSA.—Yo le pregunto si mientras estuvo usted en el exilio en México sus compañeros no le mostraban a usted desconfianza.

ACUSADO.—No, nunca.

DEFENSA.—Es decir, todos se llevaban bien con usted?

ACUSADO.—Sí.

DEFENSA.—Nunca tuvo usted algún motivo para sospechar que a su regreso a Cuba pudiera usted tener dificultades porque se descubriera lo que usted había hecho?

ACUSADO.—Sí.

DEFENSA.—A pesar de lo cual usted regresó.

ACUSADO.—Sí.

* * *

DEFENSA.—Una última pregunta, Rodríguez. Durante su permanencia en la prisión provisional alguna vez fue examinado usted por un médico psiquiatra?

ACUSADO.—No.

DEFENSA.—Me basta.

FISCAL.—Yo quisiera hacer una última pregunta al procesado, y le ruego que la conteste de manera que se pueda oír. ¿Usted asistió, Marcos Rodríguez, a una reunión en el Partido presidida por el Presidente de la República, el compañero Osvaldo Dorticos, para confrontar la manifestación que usted había hecho de que usted le había confiado el hecho abominable que realizó a la Dra. Edith García Buchaca?

ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—Asistió a esa reunión. Delante de los compañeros allí usted mantuvo lo que ha dicho aquí o usted por el contrario lo negó? ¿Qué hizo usted en aquella reunión?

ACUSADO.—Lo negué.

FISCAL.—¿Y por qué razón usted lo negó en aquella ocasión, y por qué lo afirmó antes y lo afirma ahora?

ACUSADO.—(Inaudible.)

FISCAL.—Yo le ruego a usted que lo diga con claridad. Mire, es la última pregunta que le estoy haciendo.

ACUSADO.—(Inaudible.)

FISCAL.—¿Qué dice?

ACUSADO.—Yo no quería comprometer a nadie.

FISCAL.—¿Que usted no quería comprometer a nadie? ¿Es eso lo que ha dicho?

ACUSADO.—Sí.

FISCAL.—¿Y cuando lo dijo por primera vez en su confesión si quería comprometer a alguien?

ACUSADO.—(Inaudible.)

FISCAL.—¿Qué dice?

Mire, procesado, usted debe darse cuenta del tipo de manifestación que usted está haciendo. Cuando yo le pregunté si usted tenía dinero de Ventura, usted respondía que sí o no con un grado de energía que permitía oírlo. Yo le ruego a usted me responda esta pregunta de la misma forma, de manera que podamos oírlo.

ACUSADO.—Creía que quedaba en secreto en Seguridad.

FISCAL.—Yo no entiendo.

La pregunta más concreta es ésta: ¿qué fue lo que lo movió a usted en esa confrontación directa delante del Presidente de la República, en una reunión del Partido, a negar y decir que eso que se decía no era verdad?

ACUSADO.—Porque no quería crear problemas.

FISCAL.—Señor Presidente, me basta.

* * *

PRESIDENTE.—Ruego al procesado ir al banquillo.

SECRETARIO.—Prueba testifical: la señora Marta Jiménez Martínez viuda de Fructuoso Rodríguez.

(Comparece la testigo Marta Jiménez Martínez, a quien el señor Presidente toma juramento.)

FISCAL.—Compañera Marta Jiménez: nosotros le vamos a hacer algunas preguntas, aunque comprendemos el estado en que tiene que encontrarse ante el espectáculo de este señor, fingiendo, con esa voz que nadie oía, que si hubiera hablado tan bajito cuando fue a hablarle a Ventura, probablemente los compañeros aquellos no hubieran caído en la forma que cayeron.

Yo quisiera que usted, en primer término, me explicara en qué momento usted empezó a tener sospechas de que este señor, Marcos Rodríguez, había sido el culpable de la masacre de Humboldt 7.

TESTIGO.—Yo empecé a precisar quién había sido el verdadero culpable de los hechos cuando me entrevisté con Alfaro Sierra, en los primeros días de enero de 1969.

Yo fui a la Novena Estación de Policía a ver a Alfaro allí. Entonces Alfaro me describe a la persona que había hecho la delación de los compañeros de Humboldt 7. Me dijeron: un muchacho delgado, menudo, de espejuelos, con libros debajo del brazo. Aquella descripción venía de acuerdo con Marcos Rodríguez.

Después yo fui a ver a Mirabal a la Primera Estación; Mirabal era otro agente de Ventura, y entonces él también me lo describió.

Yo le enseñé a Mirabal varias fotografías de carnet de distintas personas, y le enseñé una fotografía en grupo. Entonces él, sin vacilación, me señaló a Marcos como la persona que había hecho la delación.

FISCAL.—Compañera, ¿qué gestiones usted realizó en los primeros días de la Revolución para que se enjuiciara a Marcos y se le sancionara condignamente por el hecho que había cometido?

TESTIGO.—Nosotros nos dirigimos, el Comandante Julio García Olivera y yo, a Ciudad Libertad, y nos encontramos allí que Marcos Rodríguez estaba a cargo del Departamento de Instrucción del Ejército Rebelde. Enseguida procedimos a denunciarlo.

FISCAL.—Señor Presidente, vamos a suspender brevemente el acto para que conecten bien los micrófonos.

* * *

(Se suspende el juicio por unos minutos.)

PRESIDENTE.—Puede continuar.

TESTIGO.—Procedimos a denunciar a Marcos Rodríguez para que lo sometieran a investigación. Esa fue la primera vez que nosotros oficialmente solicitamos que se investigara el caso de Marcos Rodríguez.

FISCAL.—¿En su entrevista con Alfaro y Mirabal, estaban presentes otros compañeros?

TESTIGO.—Sí, en la de Alfaro estaban presentes Julio García, Raúl Díaz Argüelles y Faure, creo que también estaba.

FISCAL.—En Ciudad Libertad, compañera, ¿a quién ustedes se dirigieron para pedirle que actuaran contra Marcos?

TESTIGO.—Había un grupo de compañeros... Y yo casualmente tengo aquí, que la encontré entre los papeles viejos, la certificación de la solicitud de detención.

FISCAL.—Si usted quiere puede leerla.

TESTIGO.—(Procede a leer la certificación.)

FISCAL.—¿Cómo consecuencia de ese escrito se procedió efectivamente a la detención de Marcos Rodríguez?

TESTIGO.—Si momentáneamente se procedió a su detención.

FISCAL.—¿Qué tiempo estuvo detenido?

TESTIGO.—No lo puedo precisar, porque, sorpresivamente para mí, un día me enteré que Marcos estaba en la calle.

FISCAL.—Usted, compañero, desea decir algo más, hacer una explicación más amplia sobre todo este proceso.

TESTIGO.—No.

FISCAL.—En relación tanto con el procesamiento de Marcos Rodríguez como en toda la gestión realizada por usted en general, o en el camino que usted siguió para llegar a la convicción de que él era el responsable de esos hechos, o cualquier cosa que usted quiera añadir.

TESTIGO.—No, yo creo que por el momento más nada.

FISCAL.—Nada más, señor Presidente.

* * *

PRESIDENTE.—La Defensa.

DEFENSA.—¿En algún momento dijo usted que Rodríguez llegó a enterarse de que usted sospechaba de él?

TESTIGO.—Bueno, él siempre lo ha sabido.

DEFENSA.—¿Lo supo desde entonces?

TESTIGO.—Por cierto que él tuvo una actitud de una gran cobardía delante no sólo de mí, sino de los demás compañeros, tratando de esconder su delación.

DEFENSA.—Nada más, señor Presidente.

FISCAL.—Con permiso, Presidente: en relación con lo que manifiesta Marta Jiménez de la actitud cobarde de Marcos, ¿usted varias veces trató de hablar con él?

TESTIGO.—Sí, pero él nunca dio la cara, siempre se escondía y desaparecía.

FISCAL.—¿El nunca llegó a hablar directamente con usted?

TESTIGO.—Sí, una vez hablé con él en la Embajada de Brasil, pero me decía que él no era culpable, y yo le pedía que me dijera todo lo que tuviera que decir y nosotros por nuestra parte hacer lo mismo, pero entonces, Marcos sorpresivamente desapareció.

FISCAL.—Nada más, señor Presidente.

SECRETARIO.—Comandante Julio García Olivera...

(Comparece el testigo Comandante Julio García Olivera, el que presta juramento ante el Tribunal.)

FISCAL.—Compañero Comandante Julio García Olivera: Yo quisiera concretar con usted, en primer término, ¿qué gestión realizó usted como compañero de los mártires para lograr el castigo del procesado Marcos Rodríguez?

TESTIGO.—Bueno, la única gestión directa en que yo participé, dado que yo entendía, por una serie de argumentos que habíamos ido uniendo, que el citado Marcos Rodríguez era el responsable de Humboldt 7, fue una vez en los primeros meses del año 1960 que lo vimos en el Estado Mayor, que con ellos se encontraba la viuda de Fructuoso Rodríguez, fue mandarlo a detener hablando con el Comandante Camilo Cienfuegos; en tanto se producían una serie de careos con los esbirros de Ventura que eran detenidos en aquellos días, ver si era posible efectuar un careo con ella. Esa es la gestión directa en que yo participé.

* * *

FISCAL.—¿Usted se entrevistó con algunos de los esbirros de Ventura directamente y le preguntó algo sobre el procesado Marcos?

TESTIGO.—Yo personalmente me entrevisté con Mirabal en dos oportunidades, y en ninguna de las dos oportunidades él me expresó nada, lo que dijo fue que él era el chofer de Ventura. Conmigo no habló nada.

FISCAL.—¿No le dio tampoco la seña del individuo que había visitado a Ventura en el día de los hechos del 13 de marzo?

TESTIGO.—No, a mí personalmente no.

FISCAL.—Usted manifestaba que usted estuvo con la compañera Marta en la Ciudad Libertad para hacer una denuncia, un escrito, al Comandante Camilo Cienfuegos?

TESTIGO.—Sí, señor.

FISCAL.—¿Qué plantamiento hicieron ustedes en el escrito, qué le expusieron? ¿O hablaban con él directamente?

TESTIGO.—Hablamos con el Comandante Camilo Cienfuegos personalmente y le expusimos que a nuestro juicio, por los indicios que había, el citado Marcos Rodríguez era el responsable de los hechos de Humboldt y por lo tanto nosotros queríamos que se detuviese a ver si podíamos lograr un careo con los detenidos esbirros de Ventura.

FISCAL.—Usted sabe si en esa oportunidad se detuvo concretamente a Marcos Rodríguez?

TESTIGO.—Sí, en esa oportunidad se detuvo.

FISCAL.—¿Usted sabe si fue designado por el Comandante Camilo Cienfuegos a un oficial investigador para que ahondara un poco en ese asunto?

TESTIGO.—Sí, casi puedo asegurar que fue designado un capitán del Servicio del G-2.

FISCAL.—El Capitán Reinieri.

TESTIGO.—Sí.

FISCAL.—¿Usted sabe qué resultado tuvo la investigación?

TESTIGO.—Realmente yo no recuerdo el resultado de las investigaciones, o sea, no lo recuerdo, porque nuestro principal interés era carear al detenido con los esbirros de Ventura. O sea, no lo recuerdo bien, pero me parece que nos informaron que la investigación había sido negativa.

FISCAL.—¿Usted sabe si como consecuencia de esa investigación negativa se ordenó la libertad de él?

TESTIGO.—No sé, nosotros lo perdimos de vista.

Aparte de eso, en esos días yo me enteré del fusilamiento de los esbirros de Ventura y realmente pensé que era imposible probar la culpabilidad, y por tanto perdí interés en ese momento en la detención, o si no estaba detenido.

FISCAL.—Usted considera, compañero, que por parte de las autoridades en aquel momento hubo negligencia en la persecución del procesado Marcos Rodríguez?

TESTIGO.—En ningún momento.

* * *

FISCAL.—Por tanto, usted considera que no hubo negligencia, que más bien lo que pudiera haber ocurrido en cuanto a algunas dificultades que arrojaron un resultado negativo, era producto de todo aquel proceso de los primeros días de la Revolución, en que el Estado prácticamente estaba en el aire, en que las principales posiciones, muchas de ellas, todavía estaban en manos de funcionarios de épocas anteriores y empezaban a dar sus primeros pasos, y además había una gran presión del pueblo para que se juzgara en el acto a los esbirros de la tiranía, entre los que aparecían en primera línea todos estos señores, Mirabal y Alfaro.

Es decir, que su opinión es que no hubo negligencia por parte de las autoridades que tuvieron participación en estos hechos, en cuanto a la persecución en ese momento inicial, de Marcos Rodríguez.

TESTIGO.—Exactamente.

FISCAL.—Nada más.

DEFENSA.—Usted siguió tratando en alguna forma al señor Marcos Rodríguez después de los hechos de Humboldt?

TESTIGO.—Sí.

DEFENSA.—¿En la Embajada?

TESTIGO.—Sí.

DEFENSA.—¿Y en el exilio?

TESTIGO.—También.

DEFENSA.—¿Usted sospechaba de él?

TESTIGO.—Nosotros empezamos a sospechar al otro día de los hechos cuando salió en el periódico la noticia de que se había escapado un tal Marcos Rodríguez.

DEFENSA.—¿Usted reflejó en alguna forma, en sus conversaciones con él, o en su trato con él, que usted no sospechaba de él?

TESTIGO.—No, nunca.

DEFENSA.—¿Por qué?

* * *

TESTIGO.—Sencillamente porque nosotros no teníamos pruebas y quería buscar todos los elementos que pudieran determinar si era posible, si era o no culpable. Inclusive, yo no tenía la convicción en ese momento de que fuera culpable. Sospechaba sencillamente.

DEFENSA.—Pero debido a esa sospecha que ustedes tenían, ¿tomaron alguna precaución de

aislarlo un poco de sus conversaciones o de sus planes, o ustedes siguieron dándole participación a él en sus reuniones?

TESTIGO.—Después de esos hechos, eran pocos los planes que podíamos hacer, porque casi todos los compañeros estaban muertos.

DEFENSA.—Le estoy hablando del exilio.

TESTIGO.—En el exilio, si él anteriormente no había sido del grupo, por las diferencias que había habido, pues en el exilio siguió en la misma situación, pero estaba en el exilio; los compañeros con los que nosotros éramos afines eran otros.

DEFENSA.—Una vez de regreso a Cuba, cuando aparece el primer indicio de culpabilidad serio contra él, después de la identificación hecha por Mirabal, cuando ustedes se dirigen al Comandante Camilo Cienfuegos y él es detenido, ¿él se entera de que usted interviene en esa solicitud de que lo detengan?

TESTIGO.—Yo creo que sí, porque él no vio a la compañera Marta y a mí hablar con el Comandante Camilo Cienfuegos y supongo que después, al ser detenido, nos vio.

DEFENSA.—Nada más.

PRESIDENTE.—¿Usted se asiló en la Embajada de Brasil?

TESTIGO.—Sí.

PRESIDENTE.—¿Eugenio Pérez Cowley también estuvo asilado en esa Embajada?

TESTIGO.—En el momento en que yo estuve no estaba.

PRESIDENTE.—¿No estaba?

TESTIGO.—No.

PRESIDENTE.—¿Usted no sospechó de Eugenio Pérez Cowley?

TESTIGO.—Sí.

PRESIDENTE.—¿Y también sospechó de otra tercera persona?

TESTIGO.—No, realmente por los indicios nosotros sospechábamos de una persona solamente.

PRESIDENTE.—¿Usted conocía a los visitantes de Humboldt? ¿Y Héctor Rosales, primo de Joe, también visitaba Humboldt 7?

TESTIGO.—Sí, señor.

* * *

PRESIDENTE.—¿A quién más usted recuerda?

TESTIGO.—¿En Humboldt 7?

PRESIDENTE.—Reguerita.

TESTIGO.—No recuerdo haberlo visto.

PRESIDENTE.—¿Por qué las sospechas que había con Eugenio Pérez Cowley se disiparon?

TESTIGO.—Bueno, en primer lugar hay una serie de indicios que refuerzan nuestras sospechas sobre Marcos Rodríguez y además, la actitud de Pérez Cowley, creo que a nuestro juicio era suficiente que él se presentara y dijera que quería que se esclareciera su situación. Por lo menos era un elemento a su favor.

PRESIDENTE.—Usted sabe si después del triunfo de la Revolución Eugenio Pérez Cowley estuvo en Cuba?

TESTIGO.—Sí, señor.

PRESIDENTE.—Y se sometió también para aclarar esos particulares con motivo de la delación que se pensaba se había hecho de los moradores de Humboldt 7.

TESTIGO.—Sí, señor, tengo entendido eso aunque no participé directamente en ninguna conversación con él.

PRESIDENTE.—Me basta.

FISCAL.—Usted estuvo asilado en la Embajada del Brasil conjuntamente con Marcos Rodríguez?

TESTIGO.—Sí.

FISCAL.—Entonces usted allí tuvo noticias de que él cambiaba cantidades de dinero?

TESTIGO.—No, las noticias las tuve posteriormente.

FISCAL.—¿Qué noticias tuvo?

TESTIGO.—Posteriormente la noticia que yo más recuerdo sobre el cambio de dinero es que él disponía de dinero y nosotros tuvimos algunos compañeros que estuvieron asilados en la misma Embajada, el Comandante Díaz Argüelles y el Comandante Jiménez, y a través de ellos, por conversaciones con el Embajador y los empleados, supimos la noticia esa.

FISCAL.—¿Qué cantidad más o menos?

TESTIGO.—Exactamente no podemos preci-

ser la cantidad, pero sí hablamos de eso, de que había cambiado cantidades de dinero, ahora la cantidad no la sé.

FISCAL.—¿Esa cantidad de dinero era muy superior a la cantidad que un asilado normalmente podía tener en aquella situación?

TESTIGO.—Sí.

FISCAL.—¿Después estuvo en Costa Rica?

TESTIGO.—Sí.

FISCAL.—¿Qué tipo de vida llevaba en Costa Rica?

TESTIGO.—En general, la vida que llevaba era bastante, diríamos, irregular, desde el punto de vista de un revolucionario patriota, porque según yo expuse en mi declaración, a mí personalmente me consta una serie de compras que en aquel momento la mayoría de los compañeros asilados no tenían dinero para eso, así como que frecuentaba el trato de una prostituta.

FISCAL.—Por ejemplo, esas cosas que usted dice que compraba, ¿qué eran?

TESTIGO.—Yo lo vi con una pistola "Star" que compró, un traje que compró en los primeros días de estar allí.

FISCAL.—¿El hizo un viaje a Costa Rica?

TESTIGO.—Bueno, en el momento en que yo estaba en Costa Rica no lo hizo, lo hizo posteriormente.

FISCAL.—Nada más.

PRESIDENTE.—Comandante, usted me puede decir, mientras estuvo asilado en la Embajada del Brasil, pudo notar que la señora del Embajador tuvo un trato cariñoso y afectivo con el procesado Marcos Rodríguez especialmente con él, o con todos los asilados tenía un trato cariñoso y afectivo.

TESTIGO.—El trato era muy bueno con todos los asilados y en especial afectivo con Marcos Rodríguez, se puede calificar de maternal.

PRESIDENTE.—Me basta.

TESTIGO.—¿Puedo retirarme?

PRESIDENTE.—Puede retirarse.

* * *

(Comparece el testigo Comandante Guillermo Jiménez, el cual presta Juramento ante el Tribunal.)

FISCAL.—Compañero Comandante Guillermo Jiménez. Yo quisiera precisar desde qué momento usted comienza a tener sospechas de que Marcos Rodríguez era el delator de Humboldt 7.

TESTIGO.—No sé exactamente la fecha.

FISCAL.—La época.

TESTIGO.—Eso fue bastante inmediato a los sucesos de Humboldt, claro que no precisamente sobre él sólo sino en los recuentos que uno hacía de compañeros que conocían Humboldt uno se ponía a pensar a ver quién era el posible implicado. Sobre el acusado recuerdo exactamente que una de las primeras cosas que me llamó la atención al reconstruir mentalmente y con algunos compañeros los hechos, era que primeramente se decía en el periódico que el acusado se había escapado de allí, de Humboldt 7, y eso llamó la atención en un principio. La segunda es que en un inicio la primera versión que da la Policía esa noche, se decía que en el cuarto del compañero que se encontraba allí en sustitución de Joe, era Eugenio Pérez Cowley, el amigo de Marquitos. Esos dos hechos llamaron la atención de nosotros, pero desde luego, todavía no había una cosa firme para pensar que efectivamente era Marquitos. Al cabo del año o algo así de los sucesos de Humboldt, yo me encontré casualmente en el aeropuerto de Panamá con Marcos Rodríguez y aunque no tenía una convicción plena de que pudiera ser él el sospechoso, lógicamente por ser un individuo relacionado con los sucesos pues yo me interesaba en preguntarle, en conversar con él y de allí él no me había visto más desde aquella ocasión; él evadía siempre contestar. Aquello a mí me llamó la atención, que él no quisiera contestar a mis preguntas y las evadía en una forma muy curiosa, porque decía que ya él había aclarado su situación con Julio García, que lo había visto en Costa Rica.

Incluso en el aeropuerto de Panamá se me perdió y a la hora de estar allí, pues nosotros

montamos en el mismo avión —él iba hacia Argentina— también traté de insistirle en que me explicara lo que él conocía y él se negaba. Y ya, desde luego, yo muy preocupado por la actitud de él, le pregunté qué iba a hacer a la Argentina y me dijo que él iba a ver a Diff, la novia de Joe; le pregunté de dónde había sacado el dinero para hacer el viaje, y entonces me dijo que se lo había mandado Diff, y que Diff había obtenido el dinero de unas casas que había vendido la madre de Diff.

FISCAL.—En general usted tuvo conocimiento de que él en la Embajada cambiaba dinero y hacía gastos?

TESTIGO.—Sí, posteriormente a esto que yo le relataba de Panamá, estando yo asilado en la Embajada del Brasil, la embajadora comentaba... ella no me decía que sospechaba de Marquitos, sino a ella le impresionaba lo extraño que era Marquitos, y las amistades de Marquitos, y hablaba de otras gentes más, algunos de ellos, Pérez de Cowley, Zaragoza, etcétera, era gente ligada a un mismo grupo e inclusive ella me preguntaba si la familia de Marquitos tenía dinero. Yo no conocía exactamente a la familia, pero creía que no.

Yo no recuerdo exactamente, pero creo que ella habló de una cifra de dos mil pesos.

FISCAL.—¿Usted sabe qué tipo de vida él llevaba en Costa Rica?

TESTIGO.—Yo no estuve nunca en Costa Rica, lo que sé es por los compañeros que allí estuvieron.

FISCAL.—¿Qué le dijeron?

TESTIGO.—Los compañeros decían que se había comprado una pistola, unos trajes, una serie de cosas, que llamaba la atención, porque la característica de todo exilado es que siempre carecía de recursos y de fondos. Se decía que él hacía ostentación y siempre andaba con una pistola al cinto. Es lo que recuerdo; yo realmente no estuve en Costa Rica.

* * *

FISCAL.—En relación con los nexos que Marcos Rodríguez tuvo con el Directorio, ¿cómo fueron esos nexos? ¿Qué usted puede decir con respecto a eso?

TESTIGO.—Yo recuerdo vagamente conocerlo en aquel grupo de gente, en la época de las manifestaciones estudiantiles de los años 1954 y 1955. Me recuerdo siempre verlo ligado a Tirso Urdanivia y a Jorge Valls, pero realmente nunca lo vi participando de lleno en las actividades nuestras.

Después, cuando se fundó la organización, no lo vi más; yo estuve en una clínica en ese tiempo como seis meses. Yo recuerdo que la última vez que lo vi sería por el año 1956, lo veía dentro de un grupo, sin mayor nexo de intimidad que nunca tuve con él.

FISCAL.—¿Qué concepto tenía sobre su persona en aquella época?

TESTIGO.—Siempre me lució un tipo raro, porque incluso él físicamente era un tipo que llamaba la atención, despertaba la atención del resto de la gente que siempre giraba en el círculo universitario. Yo recuerdo que acostumbraba usar unas sandalias como las que usan los franciscanos y un saco amarillo. Eso lo recuerdo exactamente, siempre tenía un saco de sport amarillo. Pero nunca tuve intimidad con él.

Tengo la impresión de que siempre andaba con libros debajo del brazo merodeando por la Universidad, pero no tuve intimidad con él.

FISCAL.—¿Usted considera que antes de la delación de los compañeros que estaban allí refugiados en la casa de Humboldt 7 él había tenido contacto con Ventura, con la Policía?

TESTIGO.—¿Si yo considero o si yo conozco?

FISCAL.—Sí considera.

TESTIGO.—A mí me llamó la atención durante el juicio anterior la explicación que él daba a algunas preguntas del Fiscal, en que él dice que simplemente llamó por teléfono a la Quinta Estación y le dijo a Ventura que tenía una información muy importante, y Ventura lo cita sencillamente a una casa misteriosa, con la mayor tranquilidad del mundo. Eso me llama la atención, porque no creo que ese fuera el estilo de Ventura, que es un tipo

que se conocía bastante repudiado por todos los revolucionarios, y no era lógico que se citara con una persona desconocida. Eso me llama la atención.

Claro, de aquí a que pueda decir o pueda afirmar que tenía relaciones, yo no lo sé. Nunca lo pensé tampoco.

FISCAL.—Especialmente después del atentado a Salas Cañizares, es ilógico que Ventura fuera a acudir a un tipo de llamada como esa.

Comandante, luego entonces, al producirse el triunfo de la Revolución, usted tenía la convicción de que Marcos había sido el delator?

TESTIGO.—Sí.

FISCAL.—¿Qué tipo de gestión usted realizó o en qué gestiones participó tendientes a que este señor fuera llevado a los Tribunales, y ser juzgado como ahora se está haciendo?

TESTIGO.—En aquellos tiempos, por un acuerdo de la Organización a la que yo pertenecía en aquella fecha, pues acordamos dirigirnos a Carlos Rafael Rodríguez y a Joaquín Ordoqui, para expresar nuestras sospechas sobre Marcos y nuestro interés en aclarar la cuestión de Marcos. Incluso, planteamos que internamente, aparte de los trámites normales que se tramitaran, legales que se tramitaran, pues tener discusión, y poner nuestros puntos de vista y ver allí objetivamente si los mismos tenían fuerza o no. Fue la única gestión con relación a Marcos que yo hiciera en aquellos primeros momentos.

FISCAL.—¿Usted tuvo conocimiento, como es natural, de que se había formulado una denuncia ante el Comandante Camilo Cienfuegos?

TESTIGO.—Sí.

FISCAL.—¿Qué usted opina de toda esa denuncia, del desarrollo ulterior de las investigaciones.

TESTIGO.—¿Qué yo opino en qué sentido?

FISCAL.—En general sobre esas actividades que se realizaron. O sea, el interés que usted tenía, como es natural, por compañero, y en definitiva por revolucionario, de que el peso de la justicia cayera sobre este individuo... Aquellas gestiones iniciales, sobre el resultado, ¿qué

TESTIGO.—Mi opinión es la siguiente: aquellos primeros días, días de efervescencia, lógicamente, era el triunfo de la Revolución, nosotros teníamos la preocupación ya de esclarecer la situación; teníamos más o menos el convencimiento entre todos y todas nuestras deducciones indicaban que Marcos era el delator. Nosotros, una vez que la Revolución llegó al poder, creíamos que lo lógico, lo correcto era que nosotros planteáramos la cuestión y se utilizara el procedimiento legal para ventilar la cuestión y, en definitiva, se decidiera si los datos que nosotros aportábamos eran valideros y realmente era el acusado o no.

De la misma forma, teniendo en cuenta la militancia de Marcos, nosotros consideramos que era correcto y era justo que se hiciera en aquel momento, que nos dirigiéramos a los compañeros anteriormente mencionados y les expusiéramos nuestras preocupaciones y tratáramos de dilucidar la cuestión de Marcos. Otros compañeros hablaron con Camilo Cienfuegos, quien mandó a detener a Marquitos posteriormente; y después, Marcos salió, no recuerdo exactamente. Tengo entendido que se hicieron algunas otras gestiones, nosotros hablamos con otros compañeros, otros compañeros mencionaron que no había pruebas suficientes. Nosotros estimábamos que en aquellos momentos era necesario, independientemente de la validez de las pruebas o de las deducciones que nosotros aportáramos, que se esclareciera hasta sus últimas consecuencias todo lo relacionado con Marcos, independientemente de lo que nosotros aportáramos. Y siempre nos extrañábamos —y era una impresión muy personal mía— de que Marcos, al hacerle una acusación de tal envergadura —creo que no es una cosa rutinaria, ni siquiera en los procesos judiciales de que se acuse a un individuo de ser el delator de la muerte de cuatro revolucionarios—, Marquitos en todos los momentos y oportunidades evadiera siempre enfrentarse a nosotros, con todas las garantías, por-

que nosotros siempre planteamos las cosas por procedimientos judiciales y normales; inclusive lo contraponíamos con el caso de Pérez Cowley. Este Pérez Cowley se exiló, estuvo en México, posteriormente se trasladó a Guatemala, allí en Guatemala se casó con una guatemalteca, creo que inclusive tenía un negocio montado —no sé exactamente. El caso es que este Pérez Cowley ya estaba asentado en Guatemala, o sea: había hecho su vida allí, no era un revolucionario militante ni mucho menos. Triunfó la Revolución, no se interesó por regresar al país; o sea, no era un revolucionario no lo había sido anteriormente según lo tengo entendido.

Entonces, a este Pérez Cowley le llegaron rumores allí en Guatemala —esto era ya pasado los primeros meses de la Revolución—, de que había sospechas o se había comentado de que él fuera el posible delator, y él por su propia cuenta regresó al país, fue a ver inclusive a Marta Jiménez y dijo que él no se iba del país, no se iba de Cuba mientras no se aclarara y se despejara la situación en cuanto a él.

O sea, es un buen ejemplo, por lo menos para contraponerlo a la actitud de Marquitos que siempre evadía y evadía con los peores argumentos de que nosotros queríamos matarlo, que nosotros queríamos vengarnos; cosa que era incluso totalmente falsa, por cuanto no se había tomado ninguna actitud hasta llegar la Revolución al Poder, y ni se tomó posteriormente. O sea, siempre se trató de hacer las cosas con un gran sentido de nosotros no incurrir en ningún subjetivismo y manchar en definitiva a un inocente de una acusación de esa envergadura.

FISCAL.—¿Usted considera que Marquitos era miembro del Partido Socialista Popular, o de la Juventud Socialista?

TESTIGO.—Yo no soy el más indicado para responder la pregunta; yo no sé exactamente si eso era porque usted entendía que él era tido.

FISCAL.—No, yo le pregunto, porque usted hablaba de haber pedido una reunión a Carlos Rafael Rodríguez y a Ordoqui para discutir el problema de Marquitos. Por eso le preguntaba si eso era porque usted entendía que él era miembro...

TESTIGO.—Nosotros, en aquella fecha teníamos... Yo no recuerdo si era miembro del Partido, yo no sé distinguir si era miembro del Partido o de la Juventud; y no recuerdo exactamente si hicimos esa distinción en aquel momento y nos dirigimos a los compañeros y les explicamos aquello con relación a Marquito.

FISCAL.—¿Pero usted sí tenía la opinión de que era miembro de uno o de otra?

TESTIGO.—Sí, porque inclusive no se planteó que no lo fuera en aquel momento, pero no me consta que lo fuera ni de la Juventud ni del Partido.

FISCAL.—Marquito usted sabe que ha hecho confesión y ha hablado mucho —ahora es que habla más bajo— ha hablado muchísimo. El da como explicación a ese acto— que no puede tener justificación de ningún tipo— que se puso bravo porque tuvieron algunas palabras ofensivas y que habló por eso. ¿Usted conoce esa parte de su alegato? ¿En su opinión qué fue lo que movió principalmente a Marcos a cometer ese acto?

TESTIGO.—El motivo principal es el gran desprecio que este señor sentía por sus compañeros, no sólo por los que fueron asesinados sino también por el resto del grupo de los compañeros que participaban en la lucha insurreccional en la Universidad, que fuimos un grupo; porque en todo momento él se manifestó despectivamente, inclusive los calificaba como que eran elementos gangsteriles, trujillistas, prillistas, aurellanistas, una serie de epítetos que demostraban su desprecio hacia compañeros que en definitiva no hacían más que luchar contra Batista en los medios que consideraron correctos en aquel acto. Me luce que esta es la principal motivación que él pudo tener que unido a la personalidad evidentemente anormal y amoral de este sujeto, lo lle-

varan a hacer una cuestión tan abominable como la que hizo.

FISCAL.—¿Cuando usted decía en la anterior vista del juicio que su motivación era de carácter ideológico, y que eso fue lo que llevó...

TESTIGO.—Nunca dije eso.

FISCAL.—Usted lo dijo.

TESTIGO.—Yo me refería a que las contradicciones, no recuerdo la palabra...

FISCAL.—Yo quisiera que usted explicara la idea suya.

TESTIGO.—Las contradicciones que él tuvo con los compañeros, referí también estos epítetos que él utilizaba, la formación de Marquitos, pero no hablé en ningún momento de formación ideológica que usted dijo ahora, porque en ningún momento creo que este individuo pueda tener ningún tipo de motivación ideológica, porque evidentemente esta es la negación de cualquier criterio político, ideológico, con nosotros, ni con nadie. Este individuo sencillamente no puede estar adscripto ni militante en ningún tipo de ideología y mucho menos en una ideología de tipo revolucionario que él podía decir que profesaba, pero que era imposible que profesara. Yo en ningún momento dije eso; usé la palabra formación como el conjunto de las influencias del medio que llevan a un individuo a realizar una acción tan detestable como esa.

FISCAL.—¿Qué tipo de relación mantuvo con Valle y Tirso Urdanivia en la Universidad?

TESTIGO.—Yo le decía que era muy íntima y yo siempre los veía asociados a ellos, eran muy amigos, pero no sé qué tipo de relación porque yo tampoco tuve mucha intimidad ni con Tirso ni con Valle, aunque sí conocí a estos dos más que al anterior. Sí sé que era un grupo muy unido, siempre andaban juntos y creo que habían llegado a la Universidad juntos también, pero en sí no conocía exactamente las relaciones que tenía.

FISCAL.—¿Sólo eran muy amigos y que tenía afinidad con ellos?

TESTIGO.—Afinidad.

FISCAL.—Después de los sucesos de Humboldt ¿usted conoce que a Marquitos se le situó como uno de los que estaba allí en el edificio. ¿A qué usted atribuye que se pusiera su nombre en un periódico como uno de los ocupantes de un apartamento, cuando todo el mundo sabía que era imposible, que nadie había escapado de allí?

TESTIGO.—Con el transcurso del tiempo, viéndolo en perspectiva ahora, me imagino que haya sido una pretensión de Ventura para eliminarle cualquier duda o sospecha de la responsabilidad que tenían los hechos, me imagino que esa haya sido la razón, porque no hay ninguna otra. Claro, también fue una cosa muy burda, porque las condiciones mismas del apartamento, y no contó con que en definitiva había otros compañeros que conocían los hechos alrededor de Humboldt, que conocían el apartamento. Es la única explicación, no tiene ninguna otra más. Porque si desde el punto de vista policíaco Ventura hubiera estado interesado en apresar a Marquitos, pues Ventura no hubiera puesto en ningún momento que Marquitos se había escapado de ahí, como en definitiva no se puso de otros compañeros.

FISCAL.—¿Usted sabe si Marcos, después de estos hechos, trató de decirle a algunos compañeros que efectivamente se había escapado de Humboldt y que por eso lo estaban persiguiendo?

TESTIGO.—Lo que conozco de eso lo supe en la sesión anterior, en que cuando él fue a ver a Blanca le dice, le enseña el periódico y le comenta: "me he escapado". No estoy seguro, creo que eso fue lo que oí; anteriormente yo no conocía lo que había hecho Marquitos o sea, no conocía sus actividades posterior a Humboldt hasta que él se asila en la Embajada de Brasil.

FISCAL.—Después que se efectuó la denuncia, ya después del triunfo de la Revolución que Marcos regresó a Cuba, un mes después —él regresó a fines de enero, tengo entendido—, cuando se efectuó la denuncia ante el Comandante Camilo Cienfuegos, ¿usted sabe

si como consecuencia de esta denuncia se detuvo, efectivamente, a Marquito?

—TESTIGO.—Sí, cómo no. Recuerdo que el Comandante Camilo Cienfuegos enseguida lo detuvo; no recuerdo exactamente las gestiones, se mandó a detener, estuvo detenido; sé que los compañeros que más tuvieron relación con Camilo en aquella oportunidad eran Julio García y Martha Jiménez. Pero recuerdo que se mandó a detener enseguida.

FISCAL.—¿Usted sabe si designaron en aquella ocasión, el Estado Mayor del Ejército Rebelde, al Capitán Reinieri para que realizara una investigación sobre ese hecho.

TESTIGO.—No recuerdo a quién se designó, pero creo que se designó a un investigador y creo que habló con Martha Jiménez y con algunos compañeros. No recuerdo si es el Capitán Reinieri, como usted menciona, o es otro compañero.

FISCAL.—¿Usted considera que hubo algún tipo de negligencia en las autoridades revolucionarias en aquel momento al poner en libertad rápidamente, en un término de uno o dos días, a Marcos, a pesar de la acusación que pesaba sobre él?

TESTIGO.—Yo no sé el alcance de las palabras que usted menciona, yo creo...

FISCAL.—Yo digo negligencia en el sentido de que las autoridades no llegaron a hacer todo lo que se podía hacer.

TESTIGO.—Yo creo que desde un primer momento, desde el mismo momento en que se fue a ver a Camilo, hubo una reacción rápida en ese sentido, y se interesó rápidamente. Yo no sé realmente el alcance del calificativo que usted dice, pero sí sé que en lo que respecta a la gestión con el Cmdte. Camilo Cienfuegos, pues hubo una reacción muy rápida, enseguida se detuvo a Marquitos.

FISCAL.—En general, para usar la palabra suya, ¿cómo usted calificaría todo el tratamiento de esta cuestión inicialmente, o sea, la detención, la investigación y la puesta en libertad?

TESTIGO.—¿Pero cuál de las gestiones? Porque yo le he mencionado cuál fue la gestión que se hizo en aquel momento; yo no tuve una gestión con Camilo. O sea, hubo varias gestiones por nuestra parte.

FISCAL.—Yo le pregunto concretamente la gestión ante Camilo. Los compañeros formularon una denuncia ante Camilo y se produce inmediatamente la detención de Marquitos, se pone en libertad a Marquitos al día o al día siguiente y se nombra un oficial investigador. De eso es de lo que yo le pido su opinión, si usted considera que hubo algún tipo de negligencia.

TESTIGO.—Yo le contesté que no, que al contrario, que la reacción fue muy rápida, y Camilo enseguida se interesó y se mandó a detener como una medida preventiva. En ese sentido nosotros lejos de calificar de negligente, consideramos que fue muy diligente. Inclusive lo comentamos en aquella oportunidad los compañeros. Se hizo lo lógico ante una acusación de ese tipo, aunque después se despejaron en el supuesto caso de que no fueran lo contundente o lo objetivo que debían ser nuestras impresiones de que Marcos fuera el delator.

FISCAL.—¿Usted considera que la actuación de las autoridades revolucionarias en aquel momento fue correcta, y todo lo diligente que era necesario?

TESTIGO.—Sí.

FISCAL.—Me basta.

PRESIDENTE.—La defensa.

DEFENSA.—Comandante: el Ministerio Fiscal, en el interés que tenemos todos en aclarar los hechos le ha preguntado a usted no sólo sobre los hechos en sí sino que ha solicitado de usted algunas opiniones interesantes. A mí me interesa también conocer algunas de esas opiniones. Por ejemplo, se ha tratado de establecer una supuesta relación anterior a la delación efectuada entre Ventura y el señor Rodríguez, a cuyo efecto el Ministerio Fiscal le preguntó cuál era su opinión y usted dijo que sobre la base de lo que se había declarado en la sesión anterior a usted le lucía extraño que

Ventura lo hubiera citado a él al Departamento de Carlos III, puesto que Ventura era un individuo que se sabía odiado, que podía ser objeto en cualquier momento de un atentado. No obstante lo cual, sin conocer a Rodríguez, lo citó para ese Departamento. Eso le resultó a usted extraño. Y para dar esa opinión usted tenía como base lo que se declaró en la sesión anterior.

¿Pero sabe usted si los esbirros Alfaro y Mirabal, cuando le hicieron manifestaciones a la viuda del compañero Fructuoso Rodríguez, le informaron entre otras cosas que Ventura al recibir la llamada telefónica les pidió a esos esbirros que se situaran convenientemente en los alrededores del departamento y dos de ellos dentro del departamento escondidos, precisamente en previsión de que se tratara de una trampa o de una celada?

TESTIGO.—No sé exactamente porque yo no hablé con Mirabal ni con Alfaro. Pero usted me está preguntando mi opinión...

DEFENSA.—No su opinión, sino si usted se enteró de que esas manifestaciones se hicieron por esos esbirros.

TESTIGO.—Yo no sé si se habló de eso. Pero lo dudo, porque justamente en el año 1969 los que hablaron con Mirabal y Alfaro no conocían cómo se había producido la delación, no podían preguntarle a Alfaro y a Mirabal si estaban escondidos detrás de la mampara cuando se entrevistaban Marquitos y Ventura.

* * *

DEFENSA.—Yo lamento mucho no haber hecho la pregunta en forma correcta. Por lo que se informó en la vista anterior y por lo que consta en las páginas sumariales, se afirma que Mirabal y Alfaro, al dar esas informaciones con respecto a la delación hecha por el señor Rodríguez, manifestaron que cuando Ventura recibe la llamada telefónica él pide a sus esbirros que, en previsión de que se trate de una celada o una trampa, se sitúen convenientemente alrededor del departamento, lo cual demostraría que Ventura no le tiene ninguna confianza a su informante. Es decir, que no había esa relación anteriormente. ¿Y se enteró usted de que además estos esbirros informaron que el comentario de Ventura fue que había habido una bronca, un disgusto entre los revolucionarios, y que uno de ellos iba a hacer una delación importante?

TESTIGO.—No exactamente. Lo que recuerdo, según me manifestaron los compañeros que fueron a ver a los esbirros Alfaro y Mirabal, fue de que éstos les describieron—creo que fue Alfaro, yo no estuve presente—, les describieron a un individuo que físicamente coincidía con Marcos Rodríguez, y además, en una foto que le presentó Marta Jiménez a los esbirros, en un grupo de gente él enseguida señaló a Marcos.

DEFENSA.—Sí, esa parte ya la conocemos.

TESTIGO.—Pero en cuanto a lo que usted preguntaba de si había manifestado eso, no conocemos exactamente si manifestaron eso.

DEFENSA.—Cuando usted se refería a las relaciones que existían de afecto y de consideración entre la señora del Embajador del Brasil y algunos de los asilados allí, usted manifestó que la señora del Embajador se refería a Marquitos diciendo que le lucía un poco extraño Marquitos. ¿Quisiera una información un poco más amplia: ¿extraño en cuanto a su modo de ser o en cuanto a su actuación?

TESTIGO.—En general, porque ella sin decirlo expresamente me insinuó que ella sospechaba de Marquitos. Esto no fue en una conversación, fue en varias conversaciones, porque yo estuve un tiempo largo allí, y ella conversaba mucho conmigo y con el resto de los compañeros asilados allí; ella se interesaba siempre por conocer los sucesos de Humboldt y sobre Marquitos y en repetidas ocasiones siempre me preguntaba sobre las características de Marquitos, que, por cierto, muchas de ellas yo no las conocía, porque no lo conocía íntimamente, pues el origen de Marquitos, las amistades de Marquitos, a no ser las de los grupos de la Universidad.

Ella en una oportunidad me manifiesta que Marquitos era un tipo extraño, no sé si ese fue el calificativo que usó, pero por lo menos

el sentido si lo recuerdo. Y que las amistades de Marquitos—los amigos, me imagino que serían los que irían allí a la Embajada o los que el propio Marquitos le refiriera durante su estancia allí en la Embajada, anterior a la mía—eran unos tipos muy raros, inclusive ella decía que eran gente con desviaciones, y me refería algunas cuestiones relacionadas con ese grupo que, por cierto, yo no conocía anteriormente a que me lo dijera la Embajadora.

DEFENSA.—¿Usted coincidió con él en la Embajada?

TESTIGO.—Yo decía que él había estado anteriormente a mí. Y anteriormente, a una pregunta del Fiscal, declaraba que yo había estado un año posterior, o quizás más de un año, a la presencia de Marquitos en la Embajada.

* * *

DEFENSA.—Cuando declaraba el Comandante Julio García, manifestó que la señora del Embajador tenía afecto por los compañeros que allí se asilaban, pero que particularmente ella tenía una situación de afecto maternal—ese fue el calificativo del Cmdte. Julio García—en relación con el procesado Marcos Rodríguez.

En cierta forma luce un poco contradictorio que si tenía ese afecto maternal y lo trataba con cierto afecto especial, sin embargo, después cambiara de opinión.

¿Había ocurrido algo posteriormente para que ella cambiara de opinión con respecto a Rodríguez?

TESTIGO.—Yo no sé, yo no conocí la actitud anterior de la Embajadora hacia Marquitos. Pero lo que yo conozco durante mi estancia allí en la Embajada es que la Embajadora se caracterizaba por ser una persona muy afectuosa y muy expresiva en sus muestras de afecto hacia los compañeros que se asilaban allí en la Embajada.

DEFENSA.—Lo que usted recuerda de la personalidad de Rodríguez en sus años universitarios, si yo no he apuntado mal, es que siempre le lució un tipo raro, que usaba sandalias de franciscano, un saco amarillo y un libro debajo del brazo; que tenía una personalidad anormal y amoral. ¿Ese es el juicio de usted con respecto a ese compañero?

TESTIGO.—Lo último que usted dijo—que es una persona anormal y amoral—lo opino ahora al conocer los hechos; en aquel momento nunca me fijé en Marquitos más allá de que era un tipo físicamente raro, que andaba con sandalias, que no es normal ni corriente ver entre los estudiantes universitarios, y creo que era el único individuo entre los 13,000 estudiantes universitarios que usaba unas sandalias; y me fijaba pero sin mayor trascendencia.

DEFENSA.—¿Ahora es cuando llega a esa conclusión?

TESTIGO.—No es una conclusión, es un hecho: él usaba unas sandalias franciscanas, que lo anoto para expresar la opinión que yo tenía de él, que era un tipo que se destacaba—por lo menos—por lo de las sandalias—por una personalidad que sencillamente era bastante rara dentro del conjunto de los compañeros universitarios.

DEFENSA.—Yo hubiera compartido la misma opinión que usted, y comparto la que tiene ahora: una personalidad anormal y amoral. Nada más.

PRESIDENTE.—Usted, el Cmdte. Julio García y la compañera Marta Jiménez, viuda de Fructuoso, después del triunfo de la Revolución tenían sospechas vehementes de que Marquitos era el delator de los mártires de Humboldt. ¿Es cierto?

TESTIGO.—Sí.

PRESIDENTE.—Usted dijo—o yo o mal—que cuando ustedes tenían esas sospechas, no hubo negligencia alguna para la investigación, pero que algunas personas les habían dicho a ustedes que no había motivos e indicios suficientes para considerarlo como delator de Humboldt 7.

TESTIGO.—Yo no dije eso. A la respuesta del señor Fiscal, en que él me refería si yo consideraba que había habido negligencia en cuanto a la gestión realizada con el compañero Camilo Cienfuegos, yo le dije que no; aunque en la gestión que yo hice con los com-

pañeros Carlos Rafael y Ordoqui, nosotros le manifestamos nuestra duda y nuestra sospecha sobre Marquitos y nuestro interés en que se esclareciera la situación.

El compañero Ordoqui no tenía esa misma opinión; el compañero Ordoqui lo había conocido, estimaba que Marcos no podía ser el culpable de una monstruosidad de ese tipo; y nos lo manifestó en aquella oportunidad.

PRESIDENTE.—¿En esa oportunidad, no le dio razones de haberlo conocido anteriormente?

TESTIGO.—Lo había conocido en México, no sé exactamente cuándo, y él tenía la opinión de que Marquitos no podía ser el autor de una cosa de ese tipo, de esa envergadura, de la que nosotros lo acusábamos.

PRESIDENTE.—Me basta.

* * *

FISCAL.—Yo quisiera hacerle una pregunta al Cmdte. Jiménez. ¿Usted ve algún tipo de relación entre una gestión del Estado Mayor del Ejército y la otra gestión ante los compañeros Carlos Rafael y Ordoqui?

TESTIGO.—No veo ninguna, ni conozco si existe alguna. O sea, hubo varias gestiones: una la hicieron el compañero Julio y Marta Jiménez—ver a Camilo—y otra pues la hice yo con el compañero Alberto Mora, que fuimos a ver a Carlos Rafael y Ordoqui. Pero no veo por qué haya ningún tipo de relación en eso.

FISCAL.—Quiero decir, para precisar la cuestión, que usted ha expresado y reiterado que no entiende que haya habido ningún tipo de negligencia por parte...

TESTIGO.—No conozco ni veo por qué.

FISCAL.—Y en cuanto al tratamiento que le dieron a la cuestión los compañeros Carlos Rafael y Ordoqui—con quienes usted manifiesta que habló—al problema de Marcos, partiendo del supuesto que Marquitos era miembro del Partido Socialista o de la Juventud—¿en cuanto a esa gestión entiende que hubo un tratamiento indebido, que hubo negligencia? Su opinión en cuanto a ese asunto.

TESTIGO.—Yo entiendo que una acusación de esa envergadura, independientemente de los criterios y los análisis que nosotros pudiéramos haber hecho, pues debimos—en una reunión o en posteriores reuniones—por lo menos haberle hecho un bisturí hasta haber dejado bien esclarecido si era o no el culpable, independientemente de que nuestros planteamientos, nuestros análisis, fueran débiles, o no fueran objetivos, o no tuviéramos pruebas para dejar esclarecida definitivamente la duda, la sospecha; porque creo que en un hecho de este tipo solamente con la duda y la sospecha, simplemente por eso pues era para preocuparse, y nos preocupaba en definitiva a los compañeros.

FISCAL.—Exactamente. Pero bien, eso es en el supuesto de que Marquitos hubiera sido un miembro del Partido Comunista, o del Partido Socialista Popular o de la Juventud; si no era miembro...

TESTIGO.—A nosotros no se nos dijo nunca, yo no recuerdo que en aquella reunión nos dijeran que era o no miembro. Nosotros conocimos o nos dijeron—no recuerdo exactamente—que era miembro y por eso nosotros nos dirigimos a los compañeros, si no no nos hubiéramos dirigido; considerábamos que era nuestra obligación en definitiva desde el punto de vista de la integración revolucionaria y era lo correcto, teniendo en cuenta la organización del Partido Socialista Popular, y por eso nos dirigimos a ellos. Pero yo no recuerdo que en aquel momento que me dijeran que no era miembro.

FISCAL.—¿Le dijeron que sí era miembro?

TESTIGO.—Yo no recuerdo exactamente si me dijeron que sí o no, porque no estábamos en aquel momento no estábamos debatiendo aquello, sino simplemente lo digo que no se nos dijo que no era miembro del Partido. Yo recuerdo que los compañeros estimaban que no podían opinar que Marquitos fuera el delator. Nunca nos lo manifestaron y no podían opinar eso, que fuera capaz de haber hecho esa monstruosidad.

FISCAL.—Correcto. Pero siendo la Revolución poder, un crimen como ese hay que perseguirlo por las vías que teníamos. Quiere

decir que en la denuncia al Estado Mayor es procedimiento correcto que se utilice y es la vía.

TESTIGO.—Sí, nosotros utilizamos ese procedimiento, o sea, el legal, pero a su vez dentro de nuestro punto de vista de todo lo que debía ser la conducta revolucionaria entre fuerzas revolucionarias, como éramos nosotros y era el Partido, consideramos que era nuestra obligación moral informarle al Partido, en las personas de los compañeros Ordoqui y Carlos Rafael, sobre nuestras preocupaciones y nuestras opiniones sobre la culpabilidad de Marquitos, a la vez que informábamos a los compañeros también. Ellos, en definitiva, representaban la Revolución en el poder en aquel momento.

FISCAL.—En general, de esa primera gestión usted si está completamente satisfecho con lo que se hizo, con la investigación.

Nada, más, Presidente.

* * *

(COMPARECE EL TESTIGO JOSE ASEFF YARA, EL QUE PRESTA JURAMENTO ANTE EL TRIBUNAL.)

FISCAL.—Compañero Aseff, ¿usted estuvo asilado en una Embajada conjuntamente con Marquitos?

TESTIGO.—No.

FISCAL.—¿Usted estuvo en Costa Rica al mismo tiempo que él?

TESTIGO.—Sí, nosotros nos asilamos en la Embajada de Costa Rica y él en la de Brasil.

FISCAL.—¿Usted en Costa Rica si tuvo algún contacto, o por lo menos estuvo en Costa Rica cuando él estaba?

TESTIGO.—Sí, es mejor así.

FISCAL.—¿Allí qué tipo de vida llevaba el procesado Marcos Rodríguez en aquel período?

TESTIGO.—El tipo de vida de él era muy distinto al que él aparentaba aquí en Cuba a pesar de los pocos que lo conocían, puesto que mantenía una vida libertina, de derroche de dinero, relaciones en cabarets con mujeres de vida alegre, en fin, ese era el tren de vida que él llevaba.

FISCAL.—¿Usted podía explicarle al Tribunal con un poco más de amplitud qué hacía en Costa Rica, qué compraba, en qué gastaba?

TESTIGO.—Al llegar el sujeto Marcos a Costa Rica, nosotros nos encontrábamos allí, y en ningún momento mediaran relaciones y no mediaran aquí en Cuba con el procesado. Inmediatamente y teniendo conocimientos de las dudas que reinaban en el ánimo de todos nosotros, ya que se desprendía que el asesinato cometido en Humboldt era producto de una delación, siempre supusimos que el sujeto Marcos tuviera relación directa o indirecta con la delación de Humboldt. Allí, al llegar él, fuimos observando los pasos detenidamente y vimos como él, que en Cuba había hecho manifestaciones de situación precaria, mantenía ese tren de vida que antes explicábamos nosotros, frecuentaba cabarets, se dio a la vida alegre e inclusive mantenía a una prostituta allí. En una sastrería en Costa Rica, que es una de las más grandes, yo diría que la más grande, pudimos comprobar cómo él se mandaba a hacer allí cuatro trajes, cómo se compraba un reloj, una pistola; en fin, cosas que nos iban alarmando grandemente a nosotros, puesto que no suponíamos, ni nos cabía en la mente de dónde él podía sacar esa suma de dinero, ya que era un contraste muy grande entre la situación que él decía que tenía en Cuba, a la que estaba manteniendo en el exilio, que, por regla general, es mucho más dura y mucho más difícil el mantener ese tipo de derroche.

* * *

FISCAL.—¿Desde cuándo usted comenzó a tener la idea de que Marcos era el delator de Humboldt?

TESTIGO.—Inmediatamente después de los sucesos de Humboldt 7, fuimos informados por los compañeros dirigentes de la Organización de la posibilidad que existía del tipo de delación. Basta que fuera una preocupación de los compañeros que en aquellos momentos dirigían nuestra organización, para que fuera preocupación nuestra también. Es decir, que inmediatamente después de los hechos de Humboldt 7, supusimos que fuera el sujeto Marcos y posibilidades dábamos a dos señores más,

FISCAL.—A qué usted atribuyó que se consignara que Marcos estuviera en el apartamento de Humboldt 7 y que se había escapado en el momento del ataque?

TESTIGO.—No puedo contestarle esa pregunta.

FISCAL.—¿Usted no considera que era una protección que le quiso dar la Policía en aquel momento, para facilitarle...

TESTIGO.—Cabe todo en el sujeto que estamos denunciando nosotros, toda la posibilidad mezquina.

* * *

FISCAL.—¿Usted tuvo algún tipo de noticias de que en la Embajada de Brasil él hizo cambio de dinero por dólares?

TESTIGO.—Lo conozco por manifestaciones del Comandante Díaz Argüelles.

FISCAL.—Después del triunfo de la Revolución... Primero quisiera preguntarle otra cosa: usted hizo una manifestación en unas declaraciones anteriores que para mí son de gran importancia, en el sentido de que en la Embajada de Cuba en Costa Rica, usted vio ciertos documentos de la policía cubana referentes a Marcos. Yo quisiera que usted le explicara esto con toda amplitud al Tribunal.

TESTIGO.—Sí, es cierto. Nosotros, al abandonar la Embajada de Costa Rica, salimos del país sin pasaporte, comprometiéndose el Embajador de Costa Rica en Cuba en aquel entonces de enviarnos nuestro pasaporte por Valija Diplomática.

En esos trámites, y esperando nosotros el pasaporte nuestro, ya que el objetivo nuestro era trasladarnos a Miami que era donde estaba la mayor parte de compañeros nuestros; estuvimos esperando la respuesta del embajador, hasta que nos notificó mediante carta que nuestro pasaporte había salido por Valija Diplomática, pero no especificándome si me lo había mandado a la Embajada de Cuba en Costa Rica o a la Casa Amarilla que es como se le llama al Ministerio de Relaciones Exteriores en Costa Rica.

A ese efecto nosotros nos dirigimos tanto a la Embajada de Cuba en Costa Rica como a la Casa Amarilla reclamando el envío de nuestro pasaporte, ya que por carta el Embajador nos había notificado que nos habían enviado el pasaporte.

En esa situación, y negándose tanto en un lado como en otro que mi pasaporte no se encontraba en ninguno de los dos lugares, nos comunicamos mediante escrito, con el Embajador de Costa Rica en Cuba, que me ratificara si nuestro pasaporte había salido o no. Nos lo ratificó por carta.

Entonces —como era de suponer—, viendo la inmoralidad, la baja calidad moral de todos los personajes de la tiranía, y el Embajador que no era agradable ver el aspecto de vida que mantenía él, una hija y una ahijada que tenía —los cuentos eran terribles de aquel representante de Cuba en aquel entonces—, nos dimos a la tarea de buscar por todos los medios —si cabe a la fuerza— nuestro pasaporte.

* * *

Un día nos dirigimos a la Embajada, y el Embajador, un poco nervioso y para justificarse ante nosotros de la no entrega de nuestro pasaporte, me dice que me calme, que él me va a acompañar a la Casa Amarilla, toda vez que él no poseía nuestro pasaporte.

Nos acompañó a la Casa Amarilla, estuvo buscando entre papeles y por fin aparece nuestro pasaporte. A la salida, él un poco preocupado y afligido, me decía: yo no quiero tener incidentes con ustedes, yo aquí estoy viviendo bien, no me meto en nada —justificación lógica de todo aquel que está representando una indignidad— pero ahora yo tengo un problema con un compatriota suyo. Y yo le digo: ¿quién es el compatriota nuestro? Y dice: Marcos Rodríguez.

Nosotros, que siempre habíamos tenido una actitud distinta en relación con el sujeto que estamos denunciando, indagamos sobre el problema. Y le dijimos: ¿qué problema usted tiene con el sujeto Marcos? Nos dice: es que yo poseo... y me saca entre los documentos que él llevaba un documento de Hernando Hernández —que era entonces Jefe de la Policía de la tiranía— que lo pudimos leer, y decía: "A

quien pueda interesar", y en él se le daban las facilidades al sujeto Marcos para que se pudiera trasladar a cualquier lugar. Un documento amplio, a quien pueda interesar, y que se le brindaran todas las facilidades y pudimos comprobar la firma de Hernando Hernández.

Nosotros, como es lógico, le pedimos el documento; nosotros ya habíamos tenido un incidente un poco duro con el Embajador y no quisimos forzarlo a que nos entregara ese documento. Nosotros pensamos que bastaba con lo que nosotros habíamos visto para estar convencidos y poderlo decir en cualquier oportunidad.

El me dijo que no me podía entregar aquel documento, que sólo me lo manifestaba, porque como él era cubano también no quería que nosotros fuéramos allá a presionar a que le entregara el pasaporte, porque él solicitaba en la Embajada de Cuba en Costa Rica su pasaporte para poder trasladarse a Costa Rica, pero como que él no tenía pasaporte —parece que había salido de Cuba sin pasaporte— necesitaba autorización, toda vez que me manifestaba el Embajador que era menor de edad y que no le podía dar sin una autorización del padre el pasaporte. Esa es la explicación que me da el Embajador.

Ahí quedó la cosa; nosotros vimos el documento y después al sujeto Marcos...

* * *

FISCAL.—Sí, él hace la historia en su confesión de que él obtuvo esas facilidades amenazando al Embajador, y toda esa serie de cosas.

TESTIGO.—No lo creo.

FISCAL.—Es una mentira más de las que él ha dicho en todo este proceso.

Bien: por todo esto que usted ha expuesto no hay dudas de que al producirse el triunfo de la Revolución usted tenía la convicción de que el responsable de la delación de Humboldt era Marcos Rodríguez.

TESTIGO.—Sí me permite le voy a hacer una anécdota más aquí, de las muchas que nos irritaban y de la predisposición que nosotros sentíamos con el sujeto Marcos Rodríguez. En una oportunidad recordamos nosotros que al entrar a visitar a los compañeros que allí se encontraban en Costa Rica en la casa de huéspedes donde habitaban, nos encontramos a este señor haciendo el relato de la delación de Humboldt 7, pero en el instante en que nosotros entrábamos sorprendimos que manifestaba alguien: yo lo único que siento es que Joe estaba en el apartamento... Ese fue el primer indicio nuestro, el oír con tanto desprecio y tanto asco, que la única muerte que él sentía era la de Joe, toda vez que nosotros habíamos sentido las cuatro muertes de los compañeros que cayeron luchando.

FISCAL.—Es muy importante lo que dice. ¿En qué momento —pudiéramos concretar— usted tuvo la evidencia de que él era el responsable de esos hechos?

TESTIGO.—Nosotros siempre hemos mantenido todo lo que hemos mantenido aquí en conversaciones con compañeros y que inclusive hacíamos llegar a todos los compañeros que en aquel momento estaban llevando a cabo todas estas investigaciones. Nosotros lo que siempre suponíamos es todo lo que hemos aportado aquí, es decir, nuestras dudas y nuestra inclinación a decir todas estas cosas en cualquier momento que se nos llamara.

FISCAL.—¿Qué gestiones usted realizó después del triunfo de la Revolución para lograr el enjuiciamiento de Marcos?

TESTIGO.—Siempre estuve en contacto con los compañeros. Recuerdo que hace ya dos años recibimos una llamada de los compañeros del Departamento de Seguridad, que si íbamos a permanecer en el despacho, que nos iban a tomar declaración; entonces no se produjo aquella entrevista. Después los compañeros de Seguridad llegaron a nuestro trabajo, nos entrevistamos allí, y fue sorpresa nuestra que más que todo lo que podíamos aportar nosotros eran las cosas que nos estaban aportando los compañeros de Seguridad, cómo ellos habían canalizado y llevado a cabo todas las investigaciones realizadas por ellos y cómo habían podido comprobar que era Marcos, mucho antes que nosotros pudiéramos llegar al

Departamento de Seguridad a notificarles nuestras dudas y toda nuestra convicción que en definitiva eran pruebas morales, si se quiere, de que el sujeto Marcos era el delator de Humboldt 7.

* * *

FISCAL.—¿Usted no participó en ningún tipo de conversación con los esbirros de Ventura cuando fueron apresados en los primeros días?

TESTIGO.—No, en ningún momento.

FISCAL.—Nada más.

DEFENSA.—¿Usted conocía al señor Marcos Rodríguez?

TESTIGO.—Sí, estando en un apartamento clandestino aquí en La Habana.

DEFENSA.—¿Mucho antes de lo de Humboldt 7?

TESTIGO.—Sí.

DEFENSA.—¿Usted tenía relaciones de lucha con él?

TESTIGO.—No, accidentalmente lo conocí.

DEFENSA.—¿Le inspiraba confianza?

TESTIGO.—En ningún momento.

DEFENSA.—¿Tenía usted una mala opinión de él?

TESTIGO.—Su físico creo que producía desprecio antes y ahora.

DEFENSA.—¿Por qué? ¿Porque era bajito, delgado?

TESTIGO.—No, por sus gestos un poco extraños y apáticos, amanerados, su forma de ser; no hablaba, nunca tampoco nació de él ningún acercamiento hacia nosotros.

DEFENSA.—¿Era introvertido?

TESTIGO.—Bastante.

DEFENSA.—¿Raro?

TESTIGO.—Sí.

DEFENSA.—¿Le parecía a usted raro?

TESTIGO.—Sí.

DEFENSA.—Tardó mucho tiempo entre la llegada de usted a Costa Rica y la oportunidad en que ya usted logra tener su pasaporte?

TESTIGO.—¿Me puede repetir la pregunta?

DEFENSA.—¿Qué tiempo después de la llegada de usted a Costa Rica usted obtiene el pasaporte después de los incidentes esos que usted nos ha narrado?

TESTIGO.—Puede ser 6 u 8 meses.

DEFENSA.—¿Y en total cuánto tiempo estuvo en Costa Rica?

TESTIGO.—Un año, un año y pico.

DEFENSA.—¿Así que podíamos decir que a mediados de su estancia en Costa Rica obtiene el pasaporte?

TESTIGO.—Sí.

DEFENSA.—¿Y es en esa oportunidad donde se le muestra a usted el documento de Hernando Hernández?

TESTIGO.—Sí.

DEFENSA.—¿Usted se lo dijo a sus compañeros?

TESTIGO.—¿Cómo no!

DEFENSA.—¿Había muchos cubanos exilados allí?

TESTIGO.—Muy pocos, y de nuestra organización ya casi no quedaba ninguno.

DEFENSA.—Pero había algunos.

TESTIGO.—Sí.

DEFENSA.—¿Usted recuerda quiénes estaban allí de su organización?

TESTIGO.—Yo creo que estábamos sólo nosotros.

DEFENSA.—¿Usted solo?

TESTIGO.—No, el compañero Naranjo que era el que nos acompañaba en todo eso, había salido para Miami. Nosotros habíamos tenido dificultad a pesar de que teníamos nuestros pasaportes, en obtener la visa americana, que nos había sido denegada; por tal motivo, él se trasladó primero, y ya prácticamente nos habíamos quedado los compañeros afines a la lucha nuestra; prácticamente estábamos solos.

* * *

DEFENSA.—Cuando usted dice nosotros, ¿quiere decir usted solo?

TESTIGO.—No, estoy hablando nosotros como organización, como Directorio.

DEFENSA.—Por eso la pregunta mía todavía está esperando respuesta. Es decir, cuando usted recibe el pasaporte y por lo tanto recibe además la información de que el procesado tenía esas facilidades de que usted hablaba, ¿había muchos o pocos compañeros del Directorio en Costa Rica?

TESTIGO.—Ni muchos, ni pocos. Estábamos solos.

DEFENSA.—Entonces, yo le entendí bien al principio, cuando dice nosotros dice usted.

Posteriormente usted eso no se lo comunicó a sus compañeros del Directorio.

TESTIGO.—(Silencio).

DEFENSA.—¿O usted se reservó ese dato por alguna razón?

TESTIGO.—No, no me reservé el dato; tan pronto tuvimos noticia de que se nos iba a entrevistar a nosotros, supimos que lo más correcto era manifestárselo a los compañeros de Seguridad.

* * *

DEFENSA.—No, yo digo antes del triunfo de la Revolución.

TESTIGO.—Bueno, antes sí, en distintas oportunidades los compañeros hablabamos y comentábamos nuestras dudas.

DEFENSA.—¿Después de recibir esa información, usted siguió viendo a Marcos Rodríguez en Costa Rica?

TESTIGO.—No, él se marchó inmediatamente. Yo recibí su información exactamente dos días antes de que... otra mentira más de él, de que se iba para Panamá. Y accidentalmente por visita a un exilado venezolano que se encontraba en aquel entonces allá, llamado "Martica", que se dedicaba a trámites de pasajes y que se inclinaba mucho a resolverse las cosas a los cubanos, de trámites de pasajes y todas esas cosas, nos manifesté que el que se iba lejos era el compatriota nuestro, el sujeto Marcos. Y digo: "¿cómo que va lejos?, a mí me habían informado que se va para Panamá". Y me dice: "no, va para el Brasil, Argentina".

Entonces ya sabiendo que se nos iba de Costa Rica, planteamos ya la necesidad de la eliminación del sujeto Marcos en Costa Rica y fuimos aconsejados por distintos cubanos que se encontraban en aquel momento allí, de que eso no era adecuado, no era correcto, que donde no se había celebrado ningún juicio, donde no habían pruebas suficientes, era una cosa descabellada. Empezaron los consejos.

DEFENSA.—Pero usted estaba tan convencido que había llegado incluso a la decisión de la eliminación física.

TESTIGO.—Sí.

DEFENSA.—¿Y lo circuló así entre los compañeros, es decir, la sospecha, la evidencia para usted, de que él era un delator?

TESTIGO.—No, siempre mantuvimos nosotros de que él era un delator, pero no conversamos con los compañeros.

DEFENSA.—¿Y esa conducta que él tenía en Costa Rica de frecuentar cabarets y de comprarse cosas costosas, eso lo sabía usted sólo o los demás compañeros que estaban con usted lo sabían también?

TESTIGO.—No, supongo que los demás compañeros también habían observado lo mismo.

DEFENSA.—¿Nunca lo discutieron entre ustedes allí? ¿Nunca se reunieron para conversar sobre la actitud de él?

TESTIGO.—No, en ningún momento.

DEFENSA.—¿No tomaron precauciones contra él?

TESTIGO.—Bueno, nosotros en aquella oportunidad, estando él en Costa Rica siempre esperamos por informaciones que nos llegaran, de la presencia del compañero Comandante Chomón de que se trasladaría a Costa Rica a ventilar este asunto, pero por incidentes que pasan en estos problemas, al pasar el compañero Chomón la frontera entre Miami y México cae detenido y no puede llegar a Costa Rica el compañero Chomón para ventilar todas estas cuestiones y se queda así la cuestión.

* * *

DEFENSA.—Una pregunta que al parecer no tiene importancia, pero que después se verá que la tiene, en relación con esa situación que mantenía él con la prostituta. Usted dice que él mantenía una prostituta, ¿no es al revés?

TESTIGO.—No, no. No lo creo, porque él era el que pagaba, o al menos que le diera el dinero antes.

DEFENSA.—¿Usted lo vio pagar alguna vez?

TESTIGO.—Sí, yo coincidí en dos o tres oportunidades donde él salió a almorzar con ella, yo veía que él pagaba.

DEFENSA.—Pero usted no sabía si antes ella le daba el dinero.

TESTIGO.—Bueno, si es así, ya en ese aspecto no lo conocemos.

DEFENSA.—Nada más.

FISCAL.—¿En qué época, en qué mes regresó en el 59, al triunfo de la Revolución?

TESTIGO.—En los primeros días de enero.

FISCAL.—¿Usted en ninguna oportunidad durante el mes de enero o febrero se reunió con la vluda de Fructuoso ni con los Comandantes Julio García Olivera y Jiménez para hacerles ver los motivos que usted tenía para sospechar de Marcos?

TESTIGO.—No.

FISCAL.—¿Ni supo de ninguna gestión que se hizo en esa época para el esclarecimiento de la conducta de él?

TESTIGO.—Sí, sabía de las gestiones de los compañeros encaminadas a dilucidar este problema y que en su oportunidad nos lo comunicarían a nosotros.

FISCAL.—¿Quién le daba las informaciones a usted?

TESTIGO.—La propia Marta.

Presidente: yo quisiera hacer una pregunta simple. ¿Entre las imputaciones que se le hacían a Marquitos estaba la de que era homosexual?

TESTIGO.—Bueno, era una apreciación de casi todos nosotros, sin manifestarlo mucho.

FISCAL.—Tenían esa apreciación. Y para terminar, ¿usted considera en definitiva que este juicio, tal como se viene desarrollando, es el camino correcto para que la justicia revolucionaria sancione con toda la justeza que se requiere a un individuo que cometió un crimen tan abominable como éste?

TESTIGO.—Por supuesto. Tal y como decíamos en nuestra primera comparecencia en este Tribunal, sólo nos ha animado el propósito de venir a ahondar en todos estos datos de quien fue capaz de entregar a 4 compañeros.

FISCAL.—Nada más.

* * *

SECRETARIO.—Cmde. Raúl Díaz Argüelles. (Comparece el Testigo Comandante Raúl Díaz Argüelles, el que presta juramento ante el Tribunal)

FISCAL.—Compañero Raúl Díaz, ¿usted estuvo aislado en la Embajada de Brasil, conjuntamente con Marcos Rodríguez?

TESTIGO.—No. Yo estuve aislado en la Embajada de Brasil posteriormente, en julio del 58, en que sufrí una lesión en un pie, e inclusive me operaron allí en la Embajada.

FISCAL.—¿Allí, cuando usted estuvo en la Embajada, oyó algún comentario sobre el comportamiento de Marquitos cuando estuvo también en la Embajada como aislado? ¿Concretamente sobre si él cambiaba dinero?

TESTIGO.—En cuanto al comportamiento de él, como es natural, yo estuve preguntando ya que yo estuve bastante tiempo en la Embajada; estuve dos meses y pico allí y yo estuve, vaya, haciendo preguntas sobre Marquitos, ya que yo sabía que él había estado aislado allí anteriormente y entonces yo trabé mucha amistad con un sirviente de la Embajada, un español llamado Alejandro, a la vez que con una ama de llaves que era vauza, que se llamaba Asunta. En el proceso de esa intimidad que tuve con ella, yo estuve haciéndole preguntas, vaya, una serie de preguntas y entonces un día ya, poco tiempo antes de que yo saliera de la Embajada, que yo salí otra vez para la calle, yo no me fui, entonces hablando con Alejandro él me dijo que él y otro sirviente más que trabajaba allí en la Embajada, pero que a la sazón ya no estaba trabajando allí, le habían cambiado a Marquitos cantidad de dinero cubano en dinero americano, inclusive, que se había buscado unos pesos en eso, y que la cantidad ascendió más o menos a dos mil pesos. Además, según me dijo a mí la Asunta, Marquitos allí le hacía ver que no tenía dinero, inclusive creo que ella le compró hasta un traje y le dio dinero; eso se lo dio ella de los ahorros de ella, o sea, que ella ahorra y de sus ahorros le compró un traje, e inclusive le dio dinero antes de irse Marquitos.

* * *

FISCAL.—¿Quién fue la señora que le dio eso?

TESTIGO.—Se llamaba Asunta. Ella estaba

con el otro Embajador, ella no está aquí en Cuba.

FISCAL.—¿El hacía alarde en la Embajada de que no tenía dinero e inclusive se le vio cambiando esa cantidad?

TESTIGO.—Eso fue lo que me dijo, inclusive: "No lo comente porque yo no quiero problemas con la justicia." Inclusive yo creo que no está aquí, sino se fue.

FISCAL.—El le dijo eso, que no quería tener problemas con la justicia en aquel momento. ¿Y eso fue?

TESTIGO.—En el año 58.

FISCAL.—¿Compañero, naturalmente, con todos esos elementos usted tenía la impresión de que el responsable de la delación de Humboldt 7 había sido Marcos Rodríguez?

TESTIGO.—Correcto, la tenía.

FISCAL.—¿Después del triunfo de la Revolución usted realizó algún tipo de gestión para lograr que se enjuiciara y sancionara oportunamente a Marcos Rodríguez?

TESTIGO.—Después del triunfo de la Revolución yo participé también en un interrogatorio que se le hizo a Alfaro, uno del grupo de Ventura en la Novena Estación de Policía y allí Alfaro dijo todo lo que sabía; dio la descripción de Marquitos, inclusive dijo por qué había sido todo y después se le llevó una fotografía, que en eso yo no participé, sino posteriormente, y tengo entendido que se había retratado con ocho o diez compañeros, inclusive de la Embajada, y entonces él lo identificó. Después, posteriormente a eso yo me enteré que estando el compañero Julio García y Marta Jiménez, que fueron al Estado Mayor, habían visto al sujeto ese y que se lo habían comunicado al Comandante Camilo Cienfuegos y él, inmediatamente lo había mandado a detener.

FISCAL.—¿Usted no participó en esta visita a Camilo Cienfuegos?

TESTIGO.—No participé.

FISCAL.—En cuanto a Alfaro, usted contestaba la pregunta anterior de que Alfaro había dado las señas de Marquitos y había dicho por qué.

TESTIGO.—Sí, según Alfaro, manifestó que habían tenido un tipo de problema entre ellos; no dijo qué tipo de problema, entre los compañeros que resultaron asesinados y Marquitos.

FISCAL.—¿Que Marquitos le manifestó esto a Ventura en la entrevista que tuvo?

TESTIGO.—¿Cómo?

FISCAL.—¿Que Marquitos le manifestó a Ventura que había tenido problemas con los compañeros de Humboldt en esa entrevista?

TESTIGO.—Sí, eso fue lo que me manifestó Alfaro a mí y me dijo cómo iba vestido, que llevaba un pantalón negro, unos espejuelos y un librito.

FISCAL.—¿Es decir, describió un sujeto cuyas características coincidían con él, después le mostró una fotografía donde habían 6 u 0 compañeros más?

TESTIGO.—Sí.

FISCAL.—Me basta.

* * *

DEFENSA.—¿Alfaro era la persona que más cerca estaba de Ventura?

TESTIGO.—Según tengo entendido, sí.

DEFENSA.—¿Pero no sabía el nombre de Rodríguez?

TESTIGO.—No.

DEFENSA.—¿El lo que hizo fue describirlo físicamente?

TESTIGO.—Sí, e identificarlo después en la foto.

DEFENSA.—¿Usted dijo que Alfaro además le dijo por qué había hecho la delación?

TESTIGO.—Sí, él manifestó que había habido un tipo de problema entre ellos, pero no dijo qué tipo de problema.

DEFENSA.—¿Así que la delación se había producido porque había habido un problema entre ellos?

TESTIGO.—Según manifestó Alfaro en aquella oportunidad.

DEFENSA.—Comandante, después de oír lo que Alfaro le informó a ustedes, de esta información de Alfaro, usted o ustedes los que estaban interrogándolo, ¿llegaron a la conclusión de que Rodríguez era un confidente de

ellos o que había sido una delación que había surgido como consecuencia de ese disgusto?

TESTIGO.—Eso, imagínese, ahí no le puedo dar una opinión concreta; porque no hay hechos ni pruebas para que yo le pueda decir sí o si no.

DEFENSA.—¿Usted habló de una española que trabajaba en la Embajada del Brasil?

TESTIGO.—Correcto.

DEFENSA.—¿Su nombre es Asunta?

TESTIGO.—Asunta.

DEFENSA.—¿Asunta, es claro, le dijo a usted que le había dado algún dinero a Rodríguez porque le parecía como un individuo pobre?

TESTIGO.—Correcto. Que le tenía lástima.

DEFENSA.—¿Despertó en ella también ese sentimiento de lástima, de maternal... de protección?

TESTIGO.—Bueno... eso...

DEFENSA.—¿Le dio dinero?

TESTIGO.—Bueno, le dio lástima porque parecía que no tenía dinero.

DEFENSA.—Y le dio dinero de sus ahorros. Nada más.

PRESIDENTE.—Puede retirarse.

* * *

(La testigo DRA. BLANCA MERCEDES MESA presta juramento.)

FISCAL.—Compañera Blanca Mercedes Mesa, yo quisiera pedirle a usted, ya que usted tuvo algún tipo de relación con el procesado Marcos Rodríguez en los días inmediatos anteriores al hecho abominable que él realizara, que usted, al igual que lo hizo en forma similar en la vista del juicio anterior, le relatará al Tribunal cómo ocurrieron todos esos hechos; la visita de ustedes al apartamento de Humboldt; la llamada de él posterior a los hechos, en fin, todo lo que usted recuerde.

TESTIGO.—¿Sucintamente, con respecto a los hechos en sí?

FISCAL.—En general.

TESTIGO.—Bueno, sintéticamente, recordando mi anterior declaración en la sesión pasada, yo decía que la compañera Difif Guira y yo, habíamos conocido al encartado en el Teatro Universitario. Después, muchas personas, es decir, amistades de Difif Guira sobre todo, formaron parte de mi amistad.

En la casa de ellos se reunían una serie de compañeros—que muchos ni siquiera pueden venir a declarar hoy aquí por estar muertos—, y entre los individuos que asistían allí, por ejemplo, Tirso Urdanivia, estaba también Marcos Rodríguez. Recuerdo que conocimos a Joe Westbrook una tarde del 7 de diciembre del año 1958, y podemos decir que ahí fue donde comenzó ya un tipo de actividad más consecuente. Tanto de la compañera Difif como mía, no ya en la lucha activa, en la práctica revolucionaria, pero sí colaboramos con ellos.

El compañero Joe Westbrook, tenía una gran fe y un gran cariño por Carmen Castro, que era la Presidenta del Frente de Mujeres Marianas. Entonces él insistió en que Difif y yo la conociéramos, y mediante él la conocimos. Estábamos con los compañeros y participábamos de las angustias de ellos, aunque no de las acciones, pudiéramos decir, revolucionarias.

* * *

Vamos a llegar ya a los hechos del 13 de Marzo, porque ahí más o menos podemos situarlo en el ambiente de las distintas conversaciones que sosteníamos con los compañeros, cómo nos contábamos las cosas de aquellos tiempos, nuestras propias ideas acerca de la lucha contra la tiranía. Pero ya un hecho concreto es el 13 de Marzo.

El 13 de Marzo recuerdo que la compañera Difif me llamó para que la ayudara a trasladar a Joe Westbrook y al Comandante Figueredo hoy día, para un lugar seguro. Estuvieron en un apartamento un tiempo, y el Comandante Figueredo yo lo ayudé a trasladar a otro lugar, pero Difif se encargó de Joe; parece ser que el lugar donde fue a esconderse fue el famoso hoy, desgraciadamente famoso Humboldt 7. Yo no sabía dónde él estaba, como tampoco Difif sabía dónde estaba Figueredo, porque así era nuestro sistema de trabajo, que cada cual trataba de saber lo menos posible.

Pero pasó el tiempo, mucho más de un mes, y unos días antes, dos o tres días antes al 20

de abril, una noche se presentó Difif en mi casa y el señor que encausamos hoy, diciendo que había una alarma acerca de que habían estado merodeando el lugar donde estaba escondido Joe, Difif me pedía que yo los acompañara. Entonces montamos en la máquina de ella y ella la dejó parqueada en la calle Infanta, cerca del lugar, porque yo no sabía dónde era, aquella noche lo supe y entonces me bajé y di una vuelta a la manzana para ver si, efectivamente, como decía el señor que está encausado aquí en este juicio, había una seguidora; pero yo caminé por allí con toda precaución y, realmente, no vi nada; entonces regresé de nuevo a la máquina y se lo informé a la compañera Difif y Marcos entonces nos dejó en la máquina y fue a ver el apartamento. Luego regresó, y yo no recuerdo que hiciera ningún tipo de manifestación de que había tenido una polémica.

Volvimos a montarnos en la máquina y cada uno fue a su casa—por lo menos a mí me dejaron en la mía—.

Llegó el día 20 de abril, llegué de la calle, ya habían comentarios, se decía que había un encuentro en Humboldt 7. Llegué a mi casa, figúrese, yo era la persona que convivía con todos ellos, con todas las madres, las esposas, las hermanas de los compañeros.

En mi casa había estado la mamá de Joe—que hoy no está aquí—, también Difif desesperada, buscando noticias; había estado también la mamá de ella. Yo vi el ambiente que había en mi casa de angustia, sonó el timbre del teléfono y era Marcos. Me decía: "Blanca, te pido que vengas a verme dentro de media hora, me hace falta que vengas."—Muchacho, ¿qué pasa?—Ven que te estoy esperando en la cafetería "San Antonio".

Colgué el teléfono y, por supuesto, no hice comentario ninguno en mi casa, porque ya bastante pena había. Yo no sabía por qué razón él me llamaba, como yo sabía que él estaba ligado a todo ese problema, yo no me imaginaba qué me quería decir. Salí de mi casa y en efecto me encontré con él, recuerdo que estaba sentado en una mesita de la cafetería "San Antonio", que todavía existe. Él era un tipo muy reservado, melodramático, y me alargó un periódico vespertino como saludo; yo leí el periódico que decía de los sucesos de Humboldt, que decía—no recuerdo bien—que habían sido capturados en Humboldt 7 y que también se sabía que había salido del lugar que estaba siendo perseguido un individuo llamado Marcos Rodríguez, más conocido por Marquitos. Y él me daba el periódico sin ningún otro comentario para que yo me diera cuenta de la gravedad de su situación.

* * *

Yo dije: "¿qué es eso?", y él me dijo: "yo no estaba allí, pero me tienes que esconder, mira hablé con un compañero del Movimiento que me facilitó 100 pesos". Yo no vi el dinero, pero él me lo decía tan categóricamente, que en aquel momento de grandes crisis no se podía dudar de la palabra de nadie.

En vista de eso, yo decidí esconderlo. Conseguiamos una máquina de alquiler y entonces lo llevé a casa de una tía mía; allí estuvo toda la noche, al otro día lo trasladamos para la casa de una familia de Santiago de Cuba que conocía y que vivía en el Vedado. Marcos estuvo allí unos cuantos días, hasta que una de las compañeras, que habíamos conocido también dentro de las mismas compañeras que éramos humildes colaboradoras de los revolucionarios buscándoles casas y cualquier cosa que les hiciera falta, trasladándolos de un lugar a otro, acompañándolos a las entrevistas, una de esas compañeras, Nena Sánchez Arango, me viene a ver y me dice que le habían conseguido a Marcos el asilo; así que vamos a buscarlo y a llevarlo a la Embajada del Brasil.

Fuimos a la casa del Vedado, el señor Marcos bajó y lo asilamos en la Embajada del Brasil.

Desde la embajada me mandaba recaditos, noticias con una empleada que había allí, una española o vasca, en esas notas nos juraba lealtad y amor a la causa de la Revolución. Le mandaba muchos recuerdos a Dora, a Difif, en

fin, a todas esas personas que estaban atribuidas en ese momento.

FISCAL.—¿Diffif era la novia de Joe Westbrook?

TESTIGO.—Diffif era la novia de Joe. Después este individuo sale del país y va a Costa Rica, de Costa Rica también nos enviaba notas, y siempre mostraba un aspecto de su personalidad, porque es un individuo de doble personalidad, que parecía heroica, que parecía afecta a la Revolución, lucía que estaba en la mejor armonía con los compañeros; en fin, después se trasladó a Buenos Aires y allí estuvo con la que lo consideraba como un hermano, con Diffif Guira. Y estuvo allí con ella; él también escribía notas de allá, cartas. De ahí se trasladó a México, estuvo hasta el fin del año 58 allí, y después, al triunfar la Revolución, volvió a Cuba en enero del año 1959.

Pero una cosa que a mí me llamó la atención es que un individuo que había estado ligado tan profundamente a nosotros en momentos tan trascendentales y difíciles, como una vez que triunfó la Revolución una o dos veces me vió, y no se interesó mayormente en mantener aquella relación amistosa.

Entonces un día me llegó una postal de Praga y me decía que estaba allí, no me decía en qué forma, ni nada. Pero como siempre esas cosas se saben, comenté con algunos compañeros y me dijeron que había conseguido una beca de estudios en Checoslovaquia, y casi pudiéramos decir que pasó el tiempo y no volvimos a tener ningún tipo de contacto, yo desconocía dónde estaba hasta este momento en que estoy declarando aquí.

* * *

FISCAL.—Este señor, Marcos Rodríguez, es un gran farsante, un gran simulador y, como usted decía, tiene un temperamento, un carácter melodramático, es decir que es también un gran artista o por lo menos un poco artista. El a través de su declaración ha dicho una serie de mentiras y en cada ocasión trata de defenderse y expresa cosas contradictorias consigo mismo y con los testimonios de otros compañeros. Por eso yo quisiera, doctora, precisar con usted, algunos puntos; por ejemplo, él ha manifestado reiteradamente que el día 19 de abril, cuando ustedes se dirigían al apartamento de Humboldt, había una perseguidora parada frente del apartamento y que todos ustedes la habían visto.

TESTIGO.—Yo puedo afirmar que no, porque al bajarme—con las naturales precauciones que nosotros solíamos observar—miré a ambos lados, todo lo que había que hacer en aquella época, di una vuelta completa y regresé y no había nadie. Es más, como era época de la antigua Semana Santa pues también se prestaba la ocasión para un recogimiento mayor, así que ni siquiera había gente por la calle ni ningún tipo de ruido ni nadie sospechoso por las esquinas.

FISCAL.—¿Pudo comprobar que no existía tal cosa?

TESTIGO.—Sí.

FISCAL.—El día 13 de marzo, o sea, el día de los sucesos del Palacio Presidencial, ¿él tuvo algún tipo de contacto o de entrevista en su casa o en los bajos de su casa con Diffif?

TESTIGO.—Pudiera ser que sí, porque Diffif era visita frecuente, diaria, en mi casa, lo mismo que yo en la de ella; así que pudiera ser posible que sí.

FISCAL.—Cuando él le enseñó aquel periódico en que lo ponían como uno de los prófugos de Humboldt, ¿qué opinión se hizo de eso usted, qué pensó?

TESTIGO.—La opinión que yo me hice en aquel momento es que ciertamente yo consideré que había habido algo de confidencia.

FISCAL.—¿Usted pensó que había habido algo de confidencia?

TESTIGO.—Sí, porque era imposible que Ventura conociera el nombre; podía conocer el nombre de la gente que ha matado, porque los reconoce, ¿pero cómo puede conocer el nombre de uno que ha huido, de uno que ha escapado del apartamento? Yo lo atribuí efectivamente a que había sido una confidencia, pero no del mismo individuo sino de una tercera o cuarta persona.

FISCAL.—¿En qué momento usted empezó a

tener sospechas de que Marcos Rodríguez pudiera ser el delator de Humboldt?

TESTIGO.—Yo le voy a decir con respecto a eso algo: al ocurrir los hechos y al irse Marcos de Cuba la propia mamá de Joe Westbrook se acercaba a mí y en medio también del desequilibrio emocional que ella tenía por la muerte del hijo, ella me decía: "Blanca, ¿tú no crees que Marcos estaba muy sospechoso, tú no crees que Marcos pudiera haber sido?" Y yo sinceramente le decía: no, no es posible.

Es más, tengo entendido que en esa misma forma se lo dije a Diffif, pero ninguna de las dos, ni ella ni yo, podíamos creer eso. O sea, que aunque una nunca puede llegar a conocer plenamente a otro ser humano, y que la naturaleza humana a veces tiene debilidades increíbles, y como decía anteriormente hay casos patológicos en que, inclusive, un individuo le muestra a uno una faceta de su personalidad, y hay otra faceta de su personalidad que es la real, pues parece que él a nosotros nos mostró la que él le convino, pues realmente yo no sospechaba de él, no pude sospechar de él.

* * *

FISCAL.—Tengo entendido que él también hizo una broma con relación a un libro de Joe que se llamaba "La Trampa", que demuestra su falta de escrúpulos.

TESTIGO.—Sí, El día que me encuentro con él en la cafetería él tenía ese libro y siguió con el libro y después en algún momento comentó que ese libro se lo había prestado Joe. Pero al día siguiente de los hechos, porque al primer día, el día 20, en los periódicos salió que los muertos habían sido Machado, Carbó, Fructuoso y Pérez Cowley, y fue al día siguiente que ya se da por reconocido el cadáver de Joe, y en tonces es cuando él comenta que quién iba a pensar que él estaba leyendo una obra que tenía tanto que ver con lo que realmente le había sucedido, haber caído muerto en una trampa.

FISCAL.—¿Después de la muerte de Joe Westbrook él continuó manteniendo relaciones de amistad con la novia, en el exilio, con Diffif?

TESTIGO.—Cómo no, inclusive le digo que en el exilio él estuvo mucho tiempo viviendo en la misma casa, con ella, porque ella lo tenía como un verdadero hermano.

FISCAL.—¿Usted sabe qué cosas le decía a Diffif en relación con Joe, en cuanto a la forma en que murió?

TESTIGO.—No puedo saberlo exactamente puesto que ya ellos dos estaban fuera de mi zona de atención, pudiéramos decir, pero yo supongo que le diría que él era un hermano, que él había perdido otro hermano, en fin, que le pintaría todo ese cuadro; y también a los demás.

FISCAL.—Sí, porque él llegó a manifestar en distintos lugares que la muerte que él más lamentaba de allí era la de Joe, que era su gran amigo.

FISCAL.—¿Después del triunfo de la Revolución usted realizó algún tipo de gestión o de actividad para que se enjuiciara a Marcos, o usted realmente nunca llegó hasta ahora a esto en que se le ha citado en esta fase del proceso, a hacer ningún tipo de acto en esa dirección?

TESTIGO.—Yo no pude nunca creer eso, jamás me hubiera pasado por la mente y yo creo que, como decía Marx, el defecto más perdurable en una persona es la credulidad, y yo creo que es ahí donde tuve un gran defecto yo de credulidad, puesto que si no es por estas cuestiones que estamos manejando aquí hoy y por la gran fe que tengo en el Departamento de Seguridad del Estado y en los compañeros que están realizando este trabajo, y en todo este procedimiento que yo sé que es tan revolucionario y tan justo, sinceramente si él mismo no se acusa y firma la confesión yo no lo puedo creer, porque él realmente nos tenía verdaderamente engañados.

FISCAL.—Nada más, señor Presidente.

* * *

PRESIDENTE: La defensa.

DEFENSA.—Doctora: ¿cuál es su profesión?

TESTIGO.—Yo soy doctora en Filosofía y Letras y también bibliotecaria.

DEFENSA.—Doctora en Filosofía. ¿Aproximadamente en qué año conoció usted al señor Rodríguez?

TESTIGO.—Yo me gradué en el año 1954, entonces tengo entendido que Diffif y yo matriculamos en el Teatro Universitario en el año 1955, así que yo considero que debe ser alrededor del año 1955 a 1956, a principios de 1956 que nosotros conocimos al encausado.

DEFENSA.—¿Aparte de sus actividades revolucionarias les unía algún tipo de inquietud intelectual con ustedes?

TESTIGO.—¿El compañero?

DEFENSA.—Sí.

TESTIGO.—Sí, porque Diffif también era muy dada a la literatura, escribía teatro y cuentos y allí se reunía un grupito de personas que también nos gustaba la literatura y leíamos poesías y estábamos en eso.

DEFENSA.—¿El participaba en esas tertulias?

TESTIGO.—Sí.

DEFENSA.—¿Colaboraba en alguna forma, leía también algunos versos, poesías, poemas...?

TESTIGO.—Sí, él también escribía versos y escribía en general.

DEFENSA.—Por curiosidad, ¿usted no conserva algunos de los versos que él escribía?

TESTIGO.—Sí, tengo algunos de los versos que él escribía.

DEFENSA.—¿Y algunas notas y cartas que él le envió usted las conserva?

TESTIGO.—También.

DEFENSA.—¿Las trae ahí?

TESTIGO.—Bueno, traigo algunas cartas de él.

DEFENSA.—¿Alguna poesía, por casualidad?

TESTIGO.—No traigo ningún poema, porque aunque los tengo a disposición de la Revolución y de la historia, no pensé que podrían ser útiles en este juicio, pero la puedo poner a disposición de ustedes.

DEFENSA.—¿Poesía romántica o revolucionaria?

TESTIGO.—Más bien lírica, de contenido muy dramático y muy trágico.

DEFENSA.—¿Buena poesía?

TESTIGO.—Sí, bastante buena poesía.

DEFENSA.—¿Trae cartas?

TESTIGO.—Bueno, sí, se me había ocurrido—como es un caso que hay que mirarlo desde el punto de vista psicopatológico—leer algunas de las cosas que él escribía para que se pueda apreciar bien la personalidad de este individuo.

* * *

Esta es una nota que él me envió a través de la empleada española de la Emb. del Brasil para Blanca, Diffif, Pura, Olga y todas, o sea, una serie de amigas y compañeras a las que él quería enviar esto que él tituló: "Palabras antes de partir" esto lo escribe él en la Embajada de Brasil antes de partir. Dice:

"Cómo pienso en ustedes, las llevo a todas en mis nervios, en mi sangre, en mis manos. El tiempo lo traiciona, y se va con ustedes y se rompe en pedazos como un trozo de tierra seca. Ahora que estoy aquí lejos, solamente con los recuerdos que me ahogan, decido hacerme fuerte.

Ustedes son fragmentos de mi vida, piezas necesarias para ser. ¿Qué puedo brindar yo? ¡Nada! sólo esto: lealtad, amor, confianza en ustedes. Las ama eternamente,

Marcos.

DEFENSA.—Otra.

TESTIGO.—Esta es una carta que él envió ya fuera de Cuba, desde Chile. Entonces, dice:

"Mi querida Blanca, cuán pequeño es este mundo, se dan unas cuantas vueltas, gira sobre un eje ya tangible y entonces sucede lo siguiente. Desde Buenos Aires hay una rubia enlutada que me envía un pasaje. En Costa Rica hay alguien desesperado y frustrado una vez más, el cual ipso facto acepta, significándole una transformación total.

En Panamá ese alguien lo esperaba en un avión que lo conducirá a Chile. Con sorpresa reconozco entre los pasajeros a dos exilados cubanos, Jiménez y Gabriel Casanova. Abrazos y confusión. Cuba, a lo lejos, como una maravillosa tumba que se cierra.

Ya a bordo de la nave surge excitada la mar inmensa. Hablamos largamente. Después un hombre rubio con una pupila puesta en el mañana y la otra en Olga, me saluda afectuosamente. La conversación duró lo mismo que el

vuelo: cerca de doce horas. Llegué a Santiago en un coche de recuerdos y nostalgias. Cuba más lejos y más cerca que nunca.

Ya en Santiago de Chile, Anillo, Boris, chileno, y el compañero de vuelo, Víctor, hablamos, recorrimos esta gran ciudad, cenamos. Universidad, estudiantes, gentes en un cielo sereno y firme.

En este preciso instante me espera Alfredo para almorzar juntos. Más tarde una entrevista con Arévalo. Anillo irá conmigo junto a Boris.

Mañana parto para Buenos Aires.

¿Por qué no me has contestado las innumerables cartas que te he enviado donde Gloria Suárez.

Te escribiré desde Buenos Aires a tu nueva dirección que muy gentilmente me la ha facilitado Alfredo. Espero te cartas conmigo; nunca he dejado de pensar en tí. Te ruego me hables sobre Jorge; al referirte a él, llámalo Pou y así la policía no sabrá quién es.

Mi silencio en agosto —y deseo que le hagas honor al mes— se debió a un acuartelamiento y entrenamiento que se produjo en Costa Rica, que más tarde fracasó, cuando la policía mexicana ocupó las dos embarcaciones de Cándido de la Torre las cuales estaban destinadas para nosotros.

Después, ante el rotundo fracaso, ¿cómo crees tú que quedaria yo: Soldado, para qué creer tú que te odio yo? Esto último es de Guillén.

Así es como acepté irme a Buenos Aires. ¿Qué hallé allí? No lo sé; tratar de madurar y comprender. Cada día todo es más siniestro y violento.

Le escribí a los Vicini y no me contestaron, ¿sabes tú por qué? Para Néilda, la buena Néilda, un fuerte abrazo; para Olguita, el eterno bichito, mis mejores augurios; Alfredo vale mucho y la ama profundamente. Saludos sinceros para Segundito y tus padres. A la doctora Valdés Roig me he cansado de escribirle; nunca ha respondido, dafe un beso en mi nombre.

A tí, Blanca, quien nunca ha dejado de amarte, Marcos. Espero carta tuya.

DEFENSA.—Doctora: como yo comprendo sus emociones y su sensibilidad, sé que lo que le voy a proponer es un poco difícil, pero si fuera posible que usted por un momento olvidara lo que se está ventilando aquí y leyera esa carta, sobre todo lo primera que es menos descriptiva y más emotiva, ¿usted creería si leería que se trataba de un simulador el que la estaba escribiendo?

TESTIGO.—En aquel momento no me lo puedo imaginar, ni me pasaba por la mente.

DEFENSA.—¿Le parece la carta o la expresión de una persona que se estaba expresando sinceramente?

TESTIGO.—Me parecía la carta de lo que yo me imaginaba en aquel momento, era: un compañero que estaba muy triste por la muerte de otros compañeros, y que había que ayudar a que no lo mataran a él también.

DEFENSA.—Sus poesías, analizándolas usted desde el punto de vista crítico, ¿le parecen a usted poesías de una persona que maneja más o menos la técnica de la poesía y que tenía sensibilidad, o simplemente lo primero?

TESTIGO.—Creo las dos cosas: tiene dominio del idioma, y parecía ser en sí una persona de sensibilidad.

DEFENSA.—Usted habló hace un rato de doble personalidad. ¿Quisiera explicar un poquito más eso?

TESTIGO.—Yo tengo que explicar un poquito más eso en el sentido siguiente. El ser humano es muy complejo y uno nunca puede decir que una persona es totalmente buena o totalmente mala. Pero dentro de eso yo creo que la moral sea relativa, yo creo que hay una moral; y creo que cuando hay un criminal que comete un crimen no se le puede justificar diciendo que tenía locura temporal, sino que es un criminal y hay que juzgarlo por eso.

Creo en la doble personalidad en el sentido siguiente, de que un individuo que finge dulzura, que finge —como yo he leído aquí en esta carta— lealtad, amor, tiene que ser una personalidad, y un individuo que es capaz de delatar a Ventura a sus compañeros es otra personalidad.

DEFENSA.— En este sentido, yo digo que hay doble personalidad, porque yo me atengo a la confesión de culpa del encausado y a la opinión que usted da como doctora en Filosofía y persona culta, en relación al hecho de que si una persona que ha cometido un crimen de esa naturaleza no es posible justificarlo con locura transitoria, ni aunque efectivamente la tuviera, doctora.

TESTIGO.—Yo creo que en ese caso no estoy en condiciones de determinar eso; tendria que ser un psiquiatra.

DEFENSA.—Me basta.

TESTIGO.— ¿Pudiera agregar algo más? Es algo que no tiene que ver en sí con esto, pero tiene también mucho que ver, porque yo tengo una gran fe en la Revolución Socialista y en Fidel, y sé que de este proceso va a salir un gran saldo favorable para la Revolución Cubana.

En este sentido, yo quería referirme a algo que Fidel, por cierto, ha mencionado varias veces, y es la falta de responsabilidad que tienen los periodistas. Yo quiero referirme a la revista BOHEMIA, en el artículo que saca, que esto es una cosa muy grave y muy seria, inclusive que nos vemos todos afectados mucho por esto, y la Revolución merece, y el pueblo de Cuba más todavía, que los periodistas teagan un gran cuidado en dar la información.

Y entonces, por ejemplo, aquí en la revista BOHEMIA hay una parte en la que se dice con referencia al momento en que Nella Sánchez y yo acompañamos al encausado a la Embajada del Brasil, dice: "Posteriormente la propia Mercedes Mesa, uno de los testigos y Lela Sánchez, lo asilaron en la Embajada de Brasil donde estuvo mes y medio". Pero en ese mismo artículo hay una foto de Ventura y entonces al lado un pie de foto que dice: "Ventura, uno de los chacales de la Dictadura, se entrevistó con el acusado antes y después de la delación y le facilitó su salida del país". Bueno, ¿en qué quedamos? ¿Quién es el que le consigue el asilo: Ventura? ¿o quiénes son las personas que lo asilan?

Esto se presta a que el pueblo diga: bueno pero estas compañeras no están claras, porque cómo es posible que Ventura le consiga el asilo y ellas le lleven al asilo. Yo creo que el pueblo de Cuba merece respeto y merecen respeto las personas honestas, para que los periodistas, no creo que con mala intención, pero sí con falta de responsabilidad, ellos mismos por no tener cuidado al manejar el problema de los textos impresos y las fotos a veces caen en esas contradicciones y el pueblo de Cuba ha madurado mucho y se da cuenta de todos esos pequeños detalles. Y entonces fíjese usted cómo, por una pequeña falta de responsabilidad, que yo no creo nunca que sea por mala intención, se crean una serie de comentarios desfavorables en el pueblo que no hacen bien a nadie.

Yo creo y tengo una gran fe en esto, como ya decía anteriormente, y que como saldo favorable que quede después de este proceso bochornoso, que haya una gran depuración, una gran limpieza en nuestra prensa revolucionaria, porque la opinión pública merece estar bien informada.

PRESIDENTE.—Los que conocemos la causa y hemos estudiado las fojas sumariales y el juicio, sabemos que ustedes fueron quienes lo asilaron a él y cómo fue el asilo, pero que Ventura le ofreció dinero y asilarlo. Esto es una situación.

DEFENSA.—Una pregunta.

PRESIDENTE.—El señor Fiscal me pidió la palabra antes.

FISCAL.—No, el Letrado de la Defensa.

DEFENSA.—En primer lugar, Presidente, voy a interrogar a la testigo, para decir que, por ejemplo, cuando hace un rato la Doctora daba una opinión sobre que a su juicio el trastorno mental no justificaría un tratamiento distinto a la pena que interesa el Ministerio Fiscal para el acusado, aún en el supuesto de que efectivamente ese trastorno existiera, yo no sería capaz de calificar en ninguna forma esa opinión, es una opinión de la Doctora, pero mucho menos sería capaz de generalizar con respecto a todos los doctores en Filosofía y Letras. Qui-

zas por el hecho de que yo soy periodista, tan poco me ha agradado la generalización de la testigo cuando se refirió a que los periodistas eran unos irresponsables, porque puede haber un periodista irresponsable, pero todos no lo somos. Y, además, con respecto a la información de BOHEMIA, que yo leí, no encuentro ninguna contradicción en esa información, porque efectivamente una cosa es asilar a una persona en una Embajada y otra cosa es facilitarle la salida del país a esa persona. Todo el mundo sabe que a veces se ponían obstáculos para la salida del país de determinados asilados. De modo que si en definitiva Ventura o alguna gente de Batista facilitó la salida del país de Marcos Rodríguez, esto no está en contradicción con el hecho de que las compañeras lo hubieran asilado. Así que tampoco ahí hay ninguna contradicción. Y, desde luego, rechazamos por completo la generalización que se hace sobre los periodistas. Eso es todo.

TESTIGO.—Yo pido disculpas al compañero porque él tiene que comprender que, pudiéramos decir, esto para nosotros es bastante duro, y que tal vez no hablamos con propiedad. Cuando dije los periodistas, no quise generalizar, sino hablar de aquellos que no hacen honor a la profesión de periodistas, que yo considero una noble profesión.

FISCAL.—Yo deduzco, en eso que la compañera ha expresado que es como dice el refrán: que al que le venga bien el sayo que se lo ponga, pero lo que quería destacar entre las palabras de la compañera es la expresión de fe, y esto es lo fundamental que ella ha tonido para la Justicia Revolucionaria, la fe que la compañera ha expresado en una Revolución como ésta que no tiene jamás temor de ninguna clase de sacar a la luz pública, que se le difunda por todos los medios de publicidad posible todos los problemas nacionales.

Esto debe quedar como hechos en nuestros oídos de las palabras, por demás, en mi opinión, muy acertadas y correctas en lo fundamental, de la testigo Mercedes Mesa.

PRESIDENTE.—Correcto, señor Fiscal.

DEFENSA.—Yo estoy de acuerdo con el señor Fiscal en todas sus partes, y que generalmente lo que él dice de que al que le venga bien el sayo que se lo ponga. En cuanto a mí el sayo no me viene bien y no me lo pongo. Y si he hecho la aclaración es porque efectivamente este juicio se está transmitiendo por radio a todo el país y divulgándose, y esta generalización en los momentos en que el imperialismo norteamericano está tratando de echar el sayo sobre cada uno de nosotros por revolucionarios y por honestos a todos los habitantes de este país, es natural que se haga la aclaración correspondiente, que ese sayo efectivamente le pueda caer a algunos, pero no a todos, como pudiera desprenderse de las palabras de la compañera, que, por otra parte, no me han ofendido, porque además sé que ella no lo hizo con esa intención, sino que fue producto de la improvisación y de la emoción que ella tiene al declarar en este juicio. Yo estoy completamente seguro que esa no fue la intención de la compañera. Pero tanto ella, como yo, como todos aquí, estamos muy interesados en que las cosas se digan justamente. Así que no es problema de sayos sino de generalizar o no generalizar.

PRESIDENTE.— Doctora Blanca Mercedes Mesa, si usted ha terminado puede marcharse.

Vamos a suspender para dar un breve receso, que nos falta un testigo esta tarde, el comandante Ministro Faure Chomón Mediavilla.

(RECESO).

PRESIDENTE.—Terminado el receso.

SECRETARIO.—Testigo Faure Chomón Mediavilla.

(Comparece el testigo Faure Chomón Mediavilla, a quien el presidente le toma juramento.)

FISCAL.—Compañero Cmdte. Faure Chomón, yo quisiera invitarle a usted a que manifestara al Tribunal todo lo que usted quiera decir en relación con este hecho.

TESTIGO.—El 13 de marzo de 1957 —como es conocido— se produjo el ataque al Palacio Presidencial. Aquel fue un gran esfuerzo de

la juventud cubana por derrocar la tiranía de Batista.

Para aquel hecho se reunieron muchos jóvenes, muchos hombres; se reunió todo cuanto pudimos para realizar la acción revolucionaria; ofrecieron sus vidas y para ofrecerla precisamente tuvieron que contar con todo lo que se necesitaba: medios, armas, casas.

En aquel tiempo, cumpliendo precisamente lo acordado en México por el compañero Fidel Castro y el compañero José Antonio Echeverría de secundar el desembarco del "Granma" con una acción revolucionaria en La Habana; con esta idea, para cumplir este acuerdo, fue que nos reunimos para producir aquel ataque en la capital de nuestra Patria.

En aquel entonces no disponíamos en el mes de diciembre de los medios necesarios para producir aquella acción. Sin embargo, poco a poco, con la llama insurreccional levantada por Fidel en nuestro país, pudimos contar con la ayuda de muchos hombres, de muchos jóvenes que vinieron a ofrecer, además de sus vidas, medios, armas de que disponían; dos principalmente, dos señaladamente, que hicieron posible contar con, aquellos medios para ejecutar la acción del Palacio Presidencial, fueron ellos Evello Prieto Guillaume y Eduardo García Lavandero, que ingresaron en nuestra Organización, que se incorporaron con todos los medios de que disponían, que lograron arrebatar de las manos de muchos que en aquel entonces hacían politiquería con distintas armas y arsenales que se encontraban escondidos en nuestra capital.

Ellos, encendida esa llama insurreccional que puso a correr a todos aquellos falsos elementos revolucionarios, traidores de nuestro pueblo, soltando cuantas armas disponían, fue lo que hizo posible que reuniéramos la cantidad necesaria de armas para ejecutar aquella acción.

* * *

Aquellos dos compañeros principales en aquella acción por el aporte de armas que hicieron, uno murió combatiendo en Palacio, Evello Prieto Guillaume, y el otro, Eduardo García Lavandero, murió posteriormente combatiendo en las calles de La Habana.

Así, después del ataque al Palacio Presidencial nuestra situación se hizo muy difícil en La Habana, perseguidos muy de cerca por toda la fuerza represiva de la tiranía. Así, íbamos de casa en casa, de apartamento en apartamento, estando muchas veces en medio de la calle sin tener lugar en qué cobijarnos. Y así se va produciendo cada vez, se va haciendo más difícil la situación de todos nuestros compañeros que tienen que ir fraccionándose, escondiéndose en cualquier lugar. Y es el caso de los compañeros Juan Pedro Carbó Serviá, José Machado, Fructuoso Rodríguez, y Joe Westbrook.

En la desesperación de aquellos momentos por darle lugar seguro a tres de los cuatro compañeros que murieron allí, es precisamente el cuarto, Joe, que se encontraba escondido en Humboldt 7, y viendo la situación de peligro para los otros tres compañeros, estima que siendo él el menos conocido, podía hacer el sacrificio de ofrecerle aquel apartamento a los otros tres compañeros. Y así se hizo. Y así de nuevo es que aparece ante los compañeros el que hoy es juzgado por el delito de delación, de traición.

Llegaron allí los compañeros tarde en la noche del día 19, para morir asesinados —como se sabe— en horas de la tarde del día 20 de abril.

Los compañeros que quedamos con vida nos consideramos, desde aquel entonces, en el deber de averiguar, de investigar, de saber por qué era que había caído aquel apartamento en manos de la Policía que asesinara a nuestros cuatro compañeros.

Desde entonces creíamos que había sido un delator que debía estar muy cerca de nosotros. Analizamos a cuantos tuvieron intervención con aquel apartamento, quedándonos con la posibilidad entre tres, que fueron —como se ha dicho— Marcos Rodríguez, Pérez Cowley y un tal Zaragoza.

La prensa de aquellos días traía una nota que nos hizo sospechar fundamentalmente de

uno, al decir que había escapado por la parte de atrás del apartamento un tal Marcos Rodríguez.

* * *

Nosotros sabíamos que la policía no podía conocer a Marcos Rodríguez; Marcos Rodríguez no era precisamente uno de los que era más conocido por la policía, era desconocido para la policía, y nos extrañó mucho que la policía en vez de usar —como otras muchas veces lo hacía—, el nombre de cualquiera que era conocido por su persecución, por las acciones revolucionarias que libraba en las calles de La Habana, utilizara este nombre.

Nos pareció sospechoso y comenzamos a centrar en él todo lo que nosotros podíamos saber de lo que hacía, averiguar sobre cada paso que daba. Así, supimos que estando asilado en la Embajada del Brasil, este sujeto disponía de alguna cantidad de dinero que no podíamos precisar, porque muy distinto a todos los otros asilados revolucionarios él disponía de dinero.

Posteriormente al salir muchos de nosotros al exilio y estar situados en distintos países, seguimos obteniendo información. Supimos que allí en Costa Rica el tal Marcos Rodríguez disponía de dinero, disfrutaba de una buena vida, muy distinta a la de todos los compañeros revolucionarios que se encontraban asilados en Costa Rica. Por sus gastos y fiestas, por sus gastos en ropa, por sus gastos comprando pistolas, por sus gastos costeándose un pasaje a la Argentina, nos hacía aún acentuar más nuestra sospecha.

Si bien no disponíamos de pruebas concretas, si nuestra sospecha se acentuaba. Y en cierta ocasión como era nuestra obligación, salí hacia Costa Rica para precisamente allí sobre el terreno, someter a una investigación que hiciera posible un juicio revolucionario al tal Marcos Rodríguez. En tal ocasión no pude cumplir con ese deber, porque había entrado clandestinamente en los Estados Unidos y fui detenido tratando de cruzar la frontera hacia México.

Posteriormente al triunfo de la Revolución, en los primeros días, con esta preocupación que no nos abandonó nunca, hubimos de saber que se encontraban detenidos en la entonces Novena Estación de Policía, dos de los principales agentes de Ventura, de los más asesinos, de los más criminales, de los que más compañeros habían asesinado en la lucha en La Habana, eran un tal Caro y un tal Alfaro.

Me dirigía allí en compañía de otros compañeros de lucha, entre ellos, Marta Jiménez. En los sótanos de aquella estación estaban detenidos Caro y Alfaro, precisamente allí donde tantos compañeros habían torturado y asesinado; allí los interrogué y me contestaron dándome la señal de un individuo que había sido el delator; las señas físicas, pues decían que no conocían su nombre. Las señas físicas coincidían plenamente con las de Marcos Rodríguez. Se ofrecieron ellos allí, donde se encontraban detenidos por la Revolución, donde estaban completamente acobardados, donde ya no se acordaban de su desplante y desfachatez en la persecución y asesinato de nuestro pueblo, se ofrecieron para en una rueda de detenidos ellos señalar quién era el culpable.

A partir de aquel momento algunos compañeros comenzaron en la tarea de localizar a Marcos Rodríguez para ver si era posible hacer esta prueba. Algún tiempo después —no recuerdo, me es imposible recordar si fue a fines de enero o en febrero—, algunos compañeros, encontrándose en el Estado Mayor de nuestro Ejército Rebelde, tuvieron ocasión de hablar con el compañero, inolvidable compañero para nosotros y para nuestro pueblo, Comandante Camilo Cienfuegos; le explicaron la situación, le informaron que tenían conocimiento de que se encontraba trabajando por allí; y Camilo, de acuerdo con su talla histórica y revolucionaria, inmediatamente ordenó la detención de este sujeto y que inmediatamente, por el entonces Departamento de Investigaciones del Ejército Rebelde (DIER), se investigara todo lo relacionado con el caso.

Días después —no recuerdo qué tiempo— se encontró que Marcos Rodríguez había sido puesto en libertad, puesto que no habían pruebas. Y realmente —y es bueno en este Tribunal se-

ñalar así— fue parte importante de todo este proceso, porque realmente Marcos Rodríguez tenía toda nuestra sospecha, pero no habían pruebas fundamentales que demostraran que él era el culpable y que pudieran originar su enjuiciamiento y castigo por un Tribunal Revolucionario.

Y así fue que nuestros compañeros, algunos compañeros, fueron designados por nuestra organización de aquel entonces, para plantearles a otros compañeros la necesidad de hacer un esfuerzo porque Marcos Rodríguez se sometiera a distintas pruebas.

Aquellos días en que nuestro pueblo y nuestra Revolución reclamaban castigo para los culpables, para los que habían asesinado a nuestros jóvenes, a nuestros hombres y mujeres, y en medio de una campaña de los enemigos que ya se alzaban frente a nuestra Revolución, y podíamos decir también de la contrarrevolución que comenzaba también a nacer, hacían una campaña contra el castigo necesario que debían recibir los que habían asesinado, y estos elementos, connotados asesinos, eran del conocimiento rápido de los Tribunales Revolucionarios, eran juzgados, sancionados y en los casos en que había pena de muerte eran inmediatamente ejecutados.

Esto creó la situación entonces que la prueba que se podría hacer de una rueda de presos o de personas para que algunos de aquellos asesinos de Ventura pudieran señalar quién era el culpable, quedara desechada.

Sin embargo, nosotros si teníamos la convicción, porque todo cuanto analizábamos nos llevaba a que él era el responsable.

Pasó así algún tiempo, hasta que de nuevo nuestros organismos de investigación, los órganos de Seguridad del Estado, detienen por otras sospechas al tal Marcos Rodríguez y comienza de nuevo una investigación seria, que, poco a poco, le iba abriendo caminos a la verdad; hasta que ese trabajo paciente de nuestros órganos de Seguridad, de los compañeros que allí trabajaron, lograron la prueba de confesión de Marcos Rodríguez, que relatara la forma en que él había producido aquella delación, aquella traición. Y, posteriormente, vino el juicio revolucionario; atendieron el caso los Tribunales Revolucionarios y por esa razón es que nos encontramos todos aquí, juzgando al delator, juzgando al traidor.

Es necesario establecer lo siguiente: en mi anterior declaración ante el Tribunal de la Sala Cuarta, yo hacía un análisis de por qué entendía que había actuado este Marcos Rodríguez y el por qué la Revolución, o alguna organización revolucionaria podía haber tenido dentro de sus filas a un monstruo de tal naturaleza.

El hecho de que hubiera una mala copia taquígráfica, exigió que reconstruyéramos todo lo que allí se había dicho, el haber tenido que esperar el reconstruir aquella copia taquígráfica que fue muy deficiente, con la cual —y dentro de mi asombro— yo no estuve de acuerdo, provocó que muchos elementos utilizaran ese tiempo en que dejó de publicarse, mientras se estructuraba de nuevo la declaración, para convertir todo este juicio revolucionario en un arma de ataque contra nuestra Revolución y circularon por la calle, como todos sabemos, distintas versiones falseando la verdad del revolucionario, falseando lo ciertamente dicho en aquella ocasión; y elementos enemigos de nuestra Revolución, contrarrevolucionarios, unido a gente confundida, unido a gente que aún no han sabido comprender el daño que se le hace a la Revolución cuando no se dice la verdad, cuando se proclamaba un antisectarismo que no era otra cosa que otro sectarismo, cuando se combatía un sectarismo hacia compañeros que habían sostenido militarmente una idea revolucionaria verdadera, y que es la que hoy defendemos, en un antisectarismo sin ninguna idea seria que defender, se iban a los rumores haciéndole daño a nuestra Revolución, preocupando profundamente a nuestro pueblo que quería saber qué había ocurrido y qué se había dicho, cuál era la verdad de todo lo que había pasado y de todo lo que estaba pasando.

Vino la ocasión, y como señalara y ordenara el compañero Fidel, terminada de restructu-

rar aquella copia taquígráfica, se publicaron para conocimiento de nuestro pueblo.

En aquella ocasión, como comunistas que somos, yo trataba de analizar el hecho; no le aceptaba una explicación sencilla de éste es el delator, éste es el traidor; lo sancionamos y sigue la Revolución adelante. Lo analizaba y buscaba, tratando de obtener dentro de lo triste que era todo este caso, una buena experiencia para nosotros, para los hombres del mañana, para todos los compañeros revolucionarios que luchan en cualquier país del mundo. Y el hecho de esos rumores, el hecho de que el tal Marcos Rodríguez estableciera aquí, a través de las preguntas que se le hacían, distintas respuestas que se prestaban al laborantismo, a la confusión, exigían de mí, como declarante, de acuerdo con la responsabilidad que tengo en nuestra Revolución, de echar a un lado por medio del análisis, todas las confusiones y conjeturas que se pudieran tejer y que hacían daño a nuestra Revolución.

Y encontraba yo la explicación de la presencia del tal Marcos Rodríguez, que era la negación del ser revolucionario, que era la negación de la vida, que era la negación de nuestras ideas comunistas, buscaba la explicación de su presencia en las filas revolucionarias, en el análisis y en el alerta que realizaba en una determinada oportunidad nuestro compañero Blas, en la VIII Asamblea del Partido Socialista Popular, en el año 1959, donde ya uniéndose a la Revolución y logrando nuestro combate contra la derecha en aquella lucha que fue calificada de lucha entre derecha e izquierda, cuando asistíamos a aquella Asamblea del Partido Socialista Popular los hombres de las organizaciones de la juventud cubana, Movimiento 26 de Julio y Directorio Revolucionario, recordaba y ahí encontraba la posibilidad de cómo es que estos elementos delatores y traidores pueden encontrar la puerta de una organización revolucionaria abierta e introducirse para hacerle daño a la Revolución.

Y era cuando Blas alertaba al Partido, alertaba a las organizaciones hermanas que allí estaban presentes, a tener cuidado con los oportunistas, a no abrir las puertas de par en par para que se introdujeran elementos que podían hacerle mucho daño a nuestra causa, a nuestra Revolución, y explicaba cómo el Partido ya tenía que enfrentarse a casos de este tipo y tenía que expulsar a oportunistas, a casquitos e incluso a agentes del FBI, que con un método incorrecto en determinadas oportunidades algunos compañeros que creían que era una forma de hacer más fuerte la organización incorporando a la misma a todo aquel que dijera que quería militar y que alcanzaba esas ideas les abrían las puertas y entonces se introducían estos elementos. Y situando yo a Marcos Rodríguez históricamente, así lo veía: como un error en la lucha revolucionaria que había permitido que un elemento como Marcos Rodríguez se introdujera en una o en dos organizaciones revolucionarias para, finalmente, producir una detestable acción, una traición.

Y seguía analizando en el esfuerzo de cumplir con nuestra conciencia comunista de por qué Marcos Rodríguez, hacia dónde conducían todas las fuerzas de nuestras sospechas, esta-



DR. FERNANDEZ PILOTO. Presidió el Tribunal.

bleciéndolas y señalándolas durante un tiempo y había un tiempo vacío en que él mismo se había desenvuelto sin parecer que hubiera encontrado el menor obstáculo, como lo hubiera podido hacer cualquier otro buen revolucionario.

Es cierto que desde el primer momento la Revolución, el Estado revolucionario, como lo está haciendo aquí, actuó y nada menos que en la persona de nuestro compañero Camilo Cienfuegos. Es cierto que los órganos del Poder revolucionario desde el primer momento, representados por el DIER, actuaron para tratar de establecer la verdad sobre el tal Marcos Rodríguez y su delación. Pero, por otra parte, en las relaciones políticas nuestras de entonces, en el proceso de integración revolucionaria que se abría, si lucía que Marcos Rodríguez había logrado desenvolverse sin haber encontrado escollos; que una vez que el Estado revolucionario, a través de sus órganos de investigación, no había podido establecer pruebas que lo condenaran, se sentía bien, podía aspirar a cuando él quisiera, a una beca fuera de Cuba, a obtenerla y, en cierta forma, a pesar de la fuerza de la sospecha, seguir actuando con la confianza que pudiera darle quien quisiera de un buen revolucionario, cuando era un acusado, un sospechoso de delación, de traición.

¿Y qué nos hacía a nosotros explicarnos este tiempo que encontrábamos vacío en nuestro análisis? Nada menos que después de lo establecido por el compañero Blas, que nos pedía explicar el por qué un elemento así podía infiltrarse en las filas revolucionarias, lo encontramos en el propio fenómeno denunciado por nuestros máximo líder y jefe, compañero Fidel, analizado por la Revolución en un enfoque crítico el fenómeno del sectarismo. ¿Era que alguien en una forma inescrupulosa, sabiendo que Marcos Rodríguez era culpable de una traición, lo protegiera? Claro está que nuestra conciencia de revolucionarios tenía que rechazar esta posibilidad. Lo encontramos en el hecho que, como sabíamos, durante un proceso de nuestra Revolución a veces había cierta insensibilidad hacia hechos de este tipo, las propias palabras de Marcos Rodríguez en que en ciertas oportunidades decía que él se había dirigido a Aníbal Escalante y que el mismo le había dicho que debía esperar. Eso nos hacía pensar en que era la explicación de esta situación, puesto que pensábamos que no podía ser condenado sin pruebas, pero que con cierto cuidado podía haberse mantenido en nuestro país realizando cualquier tarea, esperando hasta que el tiempo, hasta que el esfuerzo revolucionario realizado en el tiempo, pudiera establecer la verdad, como sucedió cuando se tuvo esa ocasión, de nuevo ese caso y los órganos de Seguridad del Estado actuaron, y en un gran trabajo inteligente, y en un gran esfuerzo lograron que Marcos Rodríguez estableciera la verdad por medio de su confesión, explicando la forma en que había realizado aquel hecho.

Establecimos eso, y a la vez, como era nuestro deber, llamábamos ya la atención en el intento de evitar que los confundidos, que los mal intencionados, que los que querían de cual-

quier forma y gratuitamente hacer sangrar a nuestra Revolución, dividir a nuestra Revolución, no pudieran utilizar la más mínima palabra, la más mínima interpretación para golpear contra nuestra Revolución, para golpear contra la historia de nuestro Partido, que es la historia de todas las organizaciones, con sus aciertos y con sus errores. Y fijáramos que Marcos Rodríguez no podía ser un joven socialista, porque un joven socialista era aquel que había luchado defendiendo su causa, defendiendo sus ideas en una forma ardiente, desinteresada, desprendida; y señalaba, como símbolo de la juventud Socialista, a un compañero inolvidable en la lucha en la Universidad, en la lucha contra la tiranía, al compañero Mirabal, que muriera asesinado combatiendo contra la tiranía.

Señalaba —como alertando ya a quienes pudieran utilizar la verdad revolucionaria para atacar a nuestro pueblo, para atacar a nuestra Revolución, para atacar a nuestro partido, para atacar a sus hombres— cómo todos los fenómenos y los errores afectaban a todos los hombres de nuestra organización, vinieran a nuestro Partido, a nuestro movimiento de hoy, de cualquiera de las organizaciones que habían formado nuestro Partido Unido de la Revolución Socialista y cómo había afectado en la lucha contra la tiranía y después en la construcción del socialismo. Y levantaba de nuevo un ejemplo, un ejemplo más de lucha y combate de los compañeros que organizaban y editaban el periódico de la Juventud Socialista, "Mella", donde había muerto en ese trabajo el compañero Pintado, y también señalaba con preocupación en aquel momento cómo había ocurrido también, en ese caso que era un militante de la Juventud Socialista, que había quedado, según decían muchos compañeros aún por aclarar cómo era que había muerto el compañero Pintado.

Yendo más atrás en la historia, situaba el ejemplo de la lucha revolucionaria del entonces único Movimiento marxista de nuestro pueblo, el Partido Socialista Popular, la actitud de Aracelio Iglesias que había muerto luchando frente a sus enemigos, y establecía, tratando de aclararle la cabeza a los confundidos o tratando de evitar que pudiera utilizarse esta triste situación contra nuestra Revolución, como cómplices de haber traicionado la memoria de Aracelio Iglesias, después habían aparecido en núcleo de las ORI, en el puerto.

Ese ejemplo establecía con claridad que el atacar y el criticar el sectarismo no era ir en contra de los viejos militantes comunistas de nuestro pueblo, era ir en contra de los farsantes, de los simuladores, lo que un método erróneo que se aplicó hizo que provocara que oportunistas, simuladores de revolucionarios se incorporaran representando falsamente nuestra Revolución en nuestra organización.

De acuerdo con mi deber, como compañero de los asesinados, como compañero de todos los que han muerto, desde el primer muerto por la lucha por el triunfo de nuestra Revolución, por el triunfo del socialismo, como compañeros de todos los que nos preocupamos, luchamos, sufrimos y padecemos hoy tratando de construir la vida feliz, la vida socialista en nuestro pueblo, de acuerdo con la responsabilidad que tenía como miembro de la Dirección Nacional de nuestro Partido, así trataba, cumpliendo con un deber, el deber de dejar una orientación diáfana, clara, revolucionaria, compañera en aquel juicio de hace algunos días.

Y con ese deber de conciencia, de luchador, de combat ante, con ese deber que me señalaba mi conciencia de comunista, entendía que no podía dejar esa a un lado —y así lo establecí. El hecho desgraciado de que no pudiera publicarse inmediatamente fue utilizado por los enemigos, por los que quieren confundirse y adoptar posiciones falsas, que los conducen también a la traición. El reguero de confusión creció; hicieron aparecer por ahí falsamente responsabilidades que no existían, responsabilidades que el combatiente, que el compañero de Fructuoso y Carbó, de Machado y Westbrook no podía establecer, confusiones y mentiras que no podía decir el revolucionario que hablaba,



Magistrados del Tribunal Supremo que entendieron de la Causa: Dres. José Gumá Barnett, José García Álvarez, Rafael Cisneros Pentón, Nicasio Hernández Armas, y presidiendo, Dr. José Fernández Piloto.

que declaraba en aquel juicio, porque el revolucionario fijaba, decía, cumpliendo con su deber, cuál era la verdad que entendía; y el revolucionario que allí hablaba se hacía responsable de la lucha de todos los hombres de todas las organizaciones, con sus aciertos y con sus errores. Sabiendo que los militantes, hoy, de nuestra Revolución, de nuestro Partido Unido de la Revolución Socialista, somos responsables de toda esa historia, con sus aciertos y con sus errores, que recogerá únicamente un día la historia de nuestro Partido, la historia de nuestra Revolución, para decir juntos, para decir unidos: "aquellos fueron nuestros errores y aquellos fueron nuestros aciertos, pero todo nuestro esfuerzo, aquellos errores y aquellos aciertos en conjunto, todo nuestro esfuerzo, todo el ánimo de combate desplegado por nuestro pueblo, por nuestros trabajadores, por nuestros obreros, campesinos y estudiantes, hicieron que finalmente un día pudiéramos alcanzar el triunfo y pudiéramos ver ahora satisfechos como podemos construir el socialismo.



El Fiscal Santiago Cuba, a la derecha, el Fiscal Carlos Amat.

Entendía que era esta la ocasión, ante este Tribunal que conoce del hecho de la delación de la traición de Marcos Rodríguez, para establecer de nuevo esta verdad, dicha por mí y conocida a través de la prensa y repetida aquí, para cumplir una vez más en esta ocasión con ese deber revolucionario, de aportar lo que fueron razones de nuestras sospechas. Que sirva esto de explicación a este Tribunal para establecer la verdad revolucionaria y para nuevamente, cumpliendo con ese deber, defender nuestra Revolución, defender la causa de nuestro partido, la causa del marxismo-leninismo, la unidad de los comunistas de Cuba, frente a los traidores, frente a los que quieren confundirse y frente a los que quieren resentidamente refugiarse en un sectarismo antisectario, cumplir de nuevo, como antes, con ese deber.

Y así lo he hecho en esta ocasión, estableciendo cuánto conocimos que nos hizo sospechar sobre la traición del tal Marcos Rodríguez, de nuestra actitud en el ataque al Palacio Presidencial, de cómo realizamos aquel ataque, que sirvió para que nos explicara después una de las razones que podían haber llevado también al tal Marcos Rodríguez a la traición, cuando sobre aquel hecho, sin respetar la prueba dada, las vidas entregadas en nombre de la causa de nuestro pueblo por un grupo de jóvenes, el tal Marcos Rodríguez y otros realizaban entonces una campaña de difamación contra los hombres que allí habían luchado, diciendo que las armas, que los medios que aquellos jóvenes habían utilizado en el ataque al Palacio Presidencial los habían dado Prío y Trujillo; aquella miserable calumnia que levantaron estos señores en su esfuerzo desesperado de tratar de opacar, de tratar de justificar cuanta mentira habían dicho contra nuestra organización; de justificar la actitud incorrecta de algunos de sus amigos que, como había dicho anteriormente, habían sido desertores, se habían ido de un apartamento donde estaban acuartelados para ejecutar aquella acción: Tirso Urdanivia y Jorge Valls, gran-

Vista parcial del público que acudió al Tribunal.

des amigos. Íntimos amigos del tal Marcos Rodríguez.

Como era nuestro deber de entonces fueron expulsados de la organización por desertión en aquellos momentos heroicos en que un grupo de jóvenes cumplió con su deber entregando sus vidas.

* * *

Después trataron de defenderse divulgando todas esas mentiras a que me he referido, mentiras que conocimos, mentiras que, incluso en una oportunidad les hacían decir que a los compañeros sobrevivientes de aquel ataque lo mejor que les podía haber ocurrido era haber muerto también en el mismo.

Todas estas razones también acentuaron aún más nuestras sospechas sobre el tal Marcos Rodríguez y, finalmente vimos cómo no nos equivocamos, ya por fin vimos cómo la justicia revolucionaria de nuestro pueblo, cómo la autoridad revolucionaria pudo finalmente, cuidadosamente, esforzadamente, establecer la verdad y traer aquí al tal Marcos Rodríguez, confeso para ser juzgado por los tribunales de nuestro pueblo, por los tribunales de la Revolución.

Nada más.

FISCAL.—Yo quisiera, después de esta intervención del compañero Comandante Chomón, en que él ha puesto de manifiesto cómo efectivamente este señor, Marcos Rodríguez, farsante, mentiroso, que a través de todo este proceso y antes del proceso ha estado mintiendo, engañando, falseando, no se ha detenido en atribuir —como el ejemplo que ponía el compañero Faure Chomón— procedencia trujillista a las armas que se conquistaron y se obtuvieron con grandes sacrificios; cómo no se detiene en enlodar nombres p. giosos. Es decir, que Marcos Rodríguez en su afán de defenderse apela a las armas que puede apelar un individuo que ha sido capaz de una acción como la que él cometió. Pero yo quisiera solamente hacer una pregunta al compañero Faure Chomón, en relación con algo que él manifestó en su confesión, y es si el compañero Chomón entiende que era posible que Marcos Rodríguez conociera con anterioridad al 13 de marzo que se iba a producir el hecho del Palacio Presidencial.

TESTIGO.—Yo creo que él no podía conocer que se pudiera producir aquel hecho, puesto que nosotros no teníamos ningún contacto con el mismo. Podría haber una ligera posibilidad en la razón siguiente: estando un grupo de compañeros acuartelados para ir a la llamada "Operación Radio Reloj" con nuestro compañero José Antonio Echeverría, allí se encontraban los que yo mencioné, Jorge Valls y Tirso Urdanivia.

En la noche del día anterior al ataque al Palacio Presidencial ellos plantearon irse, y es cuando se produce la desertión de ellos, que se van de aquel apartamento. Si entre las horas altas de aquella noche y las tres de la tarde en que se produce el ataque al Palacio Presidencial, aquellos pudieron tener contacto y hablar con Marcos Rodríguez, es posible que pudieran conocerlo, pero no he tenido ninguna noticia en este sentido.

FISCAL.—Compañero Faure: y en general, usted como compañero y hombre que estuvo muy cerca de las víctimas de la infame acción de Marcos Rodríguez, ¿qué más puede decir como conclusión a todo este proceso que trae a Marcos ante la justicia revolucionaria para que se le juzgue y recaiga sobre él la sanción condigna al crimen que ha cometido?

TESTIGO.—Finalmente, podía decir que todo el pueblo de Cuba, que todos los combatientes, que todos los revolucionarios, los compañeros de Fructuoso, de Carbó, de Machadito y Joe, los compañeros de todos los que murieron en la lucha por construir el socialismo, los compañeros de todos los que lucharon frente a la tiranía, los compañeros de aquellos que murieron en la construcción del socialismo, en Playa-Girón, en las montañas, frente a las acciones del enemigo, los trabajadores, nuestro Partido, todos, podemos sentirnos satisfechos de haber encontrado a un traidor, de juzgarlo y de condenarlo.

Y hacer constar que toda esta experiencia, además, si de algo ha de servir es para hacernos más fuertes a todos, para hacernos a todos mejores comunistas, para hacer que nuestro pueblo, que nuestra Revolución —con nuevas experiencias muchas veces amargas— pueda crecerse, pueda hacerse más fuerte y avanzar mejor construyendo el socialismo, logrando victorias para nuestra causa y venciendo traidores y traiciones, venciendo siempre a los enemigos que tratan de aprovecharse de todo para clavarle un puñal al costado a nuestra Revolución.

Todo esto, al final, ha de servir para hacernos mejores, más fuertes, más revolucionarios, a todos los comunistas, a todo el pueblo de Cuba.

FISCAL.—Al Fiscal le basta, compañero Presidente.

PRESIDENTE.—La defensa puede hacer las preguntas que desee.

DEFENSA.—Nada, Presidente.

PRESIDENTE.—¿Ha terminado usted?

El juicio continuará mañana, a las dos de la tarde.

Terminada la sesión.

(7:25 p.m.)

